EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.528 | 12 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, SABADO 12 DE JULIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Ponen en funciones a los nuevos ministros









Prestan juramento los nuevos ministros. Arriba, el titular de Interior, Dr. Antonio Juan Benítez. Abajo, a la izquierda, el de Bienestar Social, Sr. Carlos Villone; en el medio, el de Defensa, Dr. Jorge Garrido y a la derecha, el de Justicia, Dr. Ernesto Corvalán Nanclares

BUENOS AIRES, 12 (Telam).— La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, tomó ayer juramento a los nuevos ministros del gabinete nacional.

En una ceremonia que se realizó a partir de las 18, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, con la presencia de altas autoridades civiles y militares e invitados especiales, prestaron juramento los ministro del Interior, Antonio Juan Benítez; de Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares; de Defensa, Jorge Garrido y de Bienestar Social, Carlos Alejandro Villone.

El escribano adscripto a cargo de la Escribanía Mayor de Gobierno, Enrique Garrido, leyó las actas correspondientes tomando luego la presidente el juramento de práctica "ante los Santos Evangelios, por Dios Nuestro Señor y por la Patria".

Posteriormente, las actas respectivas fueron rubricadas por la jefa del Estado y los ministros. Desde su ingreso al Salón Blanco a las 18,03, la Sra. de Perón fue aplaudida por la numerosa concurrencia.

Se encontraban presentes los comandantes generales del Ejército, teniente general los integrantes del gabinete, Alberto Numa Laplane; de la Armada, Emilio Massera y de la Fuerza Aérea brigadier general Héctor Luis Fautario; el presidente de la Corte suprema de Justicia, Miguel Angel Bercaitz; el intendente municipal de Buenos Aires, José Embrioni, y otras altas autoridades.

Biografía de los nuevos ministros

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El nuevo ministro de Bienestar Social, Carlos Villone, se desempeñaba como secretario de Coordinación y Promoción Social desde el 28 de marzo de 1974.

Según datos, suministrados por la secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, cursó estudios universitarios y se desempeñó en estrecho contacto con la conducción táctica del ex presidente Juan Domingo Perón cuando éste se encontraba exiliado en Madrid.

Hasta ayer "se desempeñó como jefe de la secretaría privada de la Presidencia de la Nación.

El nuevo secretario privado de la Presidencia, Julio González, se graduó de escribano, procurador y abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

También fue profesor de Derecho del Trabajo y Previsión Social en la mencionada facultad desde 1965 y

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

La ley de acefalía aprobó Diputados

BUENOS AIRES, 12 (NA). —Luego de un prolongado debate que se extendió hasta la medianoche, la Cámara de Diputados de la Nación sancionó la relativa a la nueva ley de acefalía.

Diputados, al reemplazar a la vieja norma legal —reglamentaria del artículo 75 de la Constitución Nacional— que rige desde 1868, respetó las enmiendas que el martes la Cámara de Senadores había introducido al proyecto elaborado por el Poder Ejecutivo.

Hasta pasado el mediodía de ayer se dudó de la posición que adoptaría el bloque gubernamental de diputados nacionales, pero finalmente prevaleció en él mismo, por 73 a 37, el criterio de sostener el pronunciamiento previo de la Cámara alta.

La nueva ley de acefalía determina para el caso de vacancia transitoria del Poder Ejecutivo que su titularidad será ejercida por el presidente provisional del Senado.

Dentro de las 48 horas siguientes corresponderá a la Asamblea Legislativa elegir al nuevo presidente de la República. La designación deberá recaer exclusivamente en senador nacional, diputado nacional o gobernador electo de provincia.

A las 18.45, el vicepresidente primero del cuerpo, Salvador Bussaca, dio por iniciada la sesión con la presencia de 124 diputados.

Luego de la lectura de la convocatoria a sesión especial, Bussaca, de pie en el estrado de la presidencia, rindió homenaje en recordación de un nuevo aniversario de la declaración de la independencia nacional.

Informe de la comisión

Luego que se diera lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, firmado por la unanimidad de sus integrantes, inició su exposición el diputado Carlos Auyero (Prejuli —PPC), quien efectuó el informe en nombre de la comisión.

Dijo que "así como la ley 252 fue denominada de acefalía, a esta norma que sancionaremos deberíamos llamarla de la 'continuidad constitucional' porque contribuye al afianzamiento de las instituciones. El que le quiera dar otra interpretación se equivoca", expresó.

Seguidamente se refirió a las características del proyecto y afirmó que la norma impone un mandato imperativo a todo el Parlamento para que, en caso de acefalía, proceda de inmediato a garantizar la continuidad institucional.

Auyero afirmó luego que el proyecto limita correctamente las aptitudes para acceder a la primera magistratura. "Constriñe a los cargos electivos esa aspiración —dijo— reafirmando el mandato popular y afianza el régimen federal al incluir entre ellos a los gobernadores de provincias".

En una interpretación personal, afirmó que al no especificar el proyecto el lapso del mandato del nuevo presidente de la Nación, "se puede inferir que será el Congreso el que le fije un límite al proceder a su elección".

Se refirió luego a la ley

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

UN NUEVO TRAMO

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 12 (De nuestra agencia). — Con todo lo significante que pueda ser el alejamiento de José López Rega en su doble carácter de ministro de Bienestar Social y de secretario de la presidente, la composición del nuevo gabinete nacional sugiere una idea de provisionalidad que seguramente no tardará mucho en ser confirmada por los hechos.

Tal interpretación se sustenta, por un lado, en la designación del Sr. Carlos María Villone, uno de los hombres de más íntima relación con López Rega, precisamente para la cartera que éste deja vacante; y se afirma, por otro lado, en razón del mantenimiento del Sr. Alberto Vignes como canciller, es decir, del único de los integrantes del anterior elenco ministerial que hasta último momento respaldó resueltamente la actuación de López Rega.

Se nos ocurre, en cambio, que el caso del ingeniero Celestino Rodrigo es de otra naturaleza, y que su continuidad en el gabinete no tiene otro sentido que el de ejecutar las medidas "algo impopulares" —para utilizar las palabras empleadas por la presidente al comienzo de la aplicación del actual plan económico— que pueden ser indispensables, a criterio del gobierno para corregir la situación creada por la homologación de las convenciones paritarias. Ya se tuvo, por lo pronto un anticipo de esto, al conocerse alzas del 100 por ciento en las tarifas telefónicas, del 200 por ciento en las postales y del 150 por ciento en las telegráficas. Cumplida esa "sacrificada" misión es posible que Rodrigo se retire para dar paso a una figura de refresco.

Pero la presencia, tanto de Villone como de Vignes en el nuevo gabinete señalan incuestionablemente que el aspecto más marcado de la crisis política de las últimas semanas carece todavía, a pesar de las apariencias, de una definición categórica.

Se está, por lo tanto, en el comienzo de otro tramo de una situación crítica, que tiene por única coincidencia general la voluntad de preservar a la señora de Perón como presidente de la República. Esa coincidencia se ha manifestado sin perjuicio de que disidencias de carácter igualmente colectivo la hayan empujado a decidirse por la renovación de su gabinete.

Los nuevos ministros están lejos de constituir un equipo realmente homogéneo. La cartera vital del Interior ha pasado a manos del anterior titular de Justicia, Antonio J. Benítez, pero esto no implica un giro perceptible en relación con su antecesor, Alberto Rocamora.

En otras palabras, Benítez buscará impulsar, como lo hizo Rocamora, una política de diálogo y concordia con la oposición que ha sufrido obstáculos considerables en los últimos tiempos.

A Defensa ha ido un apolítico: el Dr. Jorge Garrido, más que como un funcionario es visto desde hace mucho como una "institución" en la vida nacional. Amigo de todos y adversario de ninguno, llega a un ministerio difícil en circunstancias en que se acentúa considerablemente, en términos políticos, la importancia de los comandantes generales de las fuerzas armadas.

La presidente tiene una vieja estima por el Dr. Garrido, como también por el Dr. Ernesto Corvalán Nanclares, el juez de la Corte Suprema que juró ayer como ministro de Justicia. Corvalán Nanclares fue candidato a gobernador de Mendoza en las elecciones de marzo de 1965, en las que superó, con el apoyo magnetofónico de Perón y la presencia activa de la señora de Perón, a Alberto Serú García, sostenido éste por fuertes organizaciones locales en oposición a las indicaciones del caudillo.

Completan el nuevo gabinete el Dr. Oscar Ivanissevich —algo más que ajeno a la crisis en la que se han estado debatiendo las fracciones más gravitantes del peronismo— y el Sr. Cecilio Conditi, ministro de Trabajo desde la renuncia del Sr. Ricardo Otero.

SUFRIRIA OTRA DEVALUACION NUESTRO PESO

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El ministro de Economía, ingeniero Celestino Rodrigo, se propondría realizar una devaluación del peso argentino en los primeros días de la semana próxima a fin de adecuar los tipos de cambio a la evolución financiera interna, según trascendió en fuentes responsables.

De acuerdo con esa versión, el tema fue uno de los considerados por Rodrigo y sus colaboradores ayer en una reunión de casi dos horas.

Según lo trascendido la modificación cambiaria oscilaría entre el 10 y el 20 por ciento sobre las actuales paridades de 3.000 pesos moneda nacional por dólar financiero y 2.600 pesos moneda nacional por dólar en el mercado comercial.

Sobre el índice de desocupación se ha informado

BUENOS AIRES, 12 (NA). —El Instituto Nacional de Estadística y Censos informó que entre el 26 de abril y el 30 de mayo últimos el índice de desocupación en esta capital sólo alcanzó a 2,3 por ciento, que es la cifra más baja desde 1963, cuando se inició este tipo de relevamiento.

La información oficial dada a conocer anoche también señala que se registró un decrecimiento de la tasa de desocupación en las ciudades de Mendoza, La Plata, Paraná, Resistencia, Neuquén y Formosa, mientras que aumentó en Córdoba, San Miguel de Tucumán, Rosario, Posadas, Bahía Blanca, Santa Fe y Río Gallegos.

Según las cifras proporcionadas la tasa de desempleo en la zona de La Plata alcanzó al 6,7 por ciento; mientras que en las ciudades de Paraná, Resistencia y Neuquén, las tasas actuales son del 7,6; 6,2 y 4,1 por ciento respectivamente.

Han convocado a paritarias para el 19 del actual

BUENOS AIRES, 12 (NA). —El Ministerio de Trabajo convocó a las comisiones paritarias que no hubieran suscripto las convenciones colectivas al 19 de junio último, a los efectos de concluir su cometido.

Las citaciones las realizó ayer el director nacional de Relaciones de Trabajo, Luis Rams.

Oposición a medidas tomadas por Wilson

El premier enfrenta una revuelta de los sectores izquierdistas que no apoyan la política económica

Por Joseph W. Grigg

LONDRES, 12 (UPI).— El primer ministro Harold Wilson encaraba hoy una revuelta de los sectores de izquierda, descontentos con el gobierno por la nueva política de medidas económicas destinadas a combatir la inflación.

Dirigentes de la izquierda sindical y algunos miembros del gobierno laborista de Wilson denunciaron las medidas como un "curso peligroso" que conspiraría contra el nivel de vida de los trabajadores británicos.

La ira de los izquierdistas se concentró en el conjunto de medidas antiflacionarias, develadas por Wilson ayer en una sesión del Parlamento.

Advirtiendo que Gran Bretaña encaraba una "catástrofe económica" si continuaba el actual ritmo de inflación de entre el 25 y el 30 por ciento, Wilson dijo que el objetivo del gobierno era reducirla a un 10 por ciento dentro de un año y a cifras menores hacia fines de 1976.

"No debe haber dudas", dijo Wilson en la Cámara de los Comunes, "acerca de la total voluntad y determinación del gobierno para usar la totalidad de sus poderes tanto en el sector público como en el privado".

Una de las medidas dispone una limitación durante los próximos 12 meses de los aumentos de sueldos a un máximo de seis libras (12 dólares) por semana.

Wilson destacó que ello constituiría el techo máximo de los aumentos, no un aumento directo para todos.

Equivaldría a un 10 por ciento de aumento sobre los sueldos promedio.

Pero además Wilson estableció que nadie que gane más de 8.500 libras (19.550 dólares) al año podría obtener aumento de sueldo.

La izquierda se descargó rápidamente contra el primer ministro. Eric Heffer, un ex viceministro en el Ministerio de Industria, que fue separado de su cargo por Wilson por atacar en el Parlamento el apoyo del gobierno a la continuación de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo, dijo: "Lo consideramos un giro de 180 grados. Es un movimiento completamente alejado de nuestra política y no lo apoyaremos".



El primer ministro Harold Wilson (izquierda), y el titular de Hacienda, Denis Healey, abandonan la sede del Parlamento luego de haber anunciado las medidas económicas para combatir la inflación

Grupos rivales intensamente luchan en Angola

LISBOA, 12 (UPI). — Una intensa batalla entre dos movimientos de liberación rivales en Angola estalló hoy en varias partes de Luanda, con numerosos muertos y heridos, señala una declaración del gobierno.

La declaración describe la lucha como el más intenso intercambio de fuego de ametralladoras y morteros en la historia de la capital de ese territorio del oeste de Africa.

"Las fuerzas militares mezcladas recibieron órdenes de disparar contra cualquier civil que se sorprenda cargando armas", indica la declaración.

Añade que la ciudad se encontraba en medio de relativa calma anoche, pero que en la madrugada elementos de los dos movimientos de liberación comenzaron a dispararse con morteros y ametralladoras.

La declaración expresa que por lo menos seis muertos y numerosos heridos fueron recibidos en el único hospital de la ciudad que aún se encuentra en funciones.

Se elegirá el 19 en San Salvador a Miss Universo

SAN SALVADOR, 12 (UPI). — Prácticamente se mantienen en secreto los nombres de los jurados que seleccionarán el próximo 19 de este mes a la nueva Miss Universo.

El Instituto Salvadoreño de Turismo dijo que esa reserva se mantiene para garantizar la imparcialidad del veredicto y evitar posibles presiones a la hora de emitir el fallo.

Unicamente se sabe que será miembro del jurado la salvadoreña Maribel Arrieta Gálvez de Thuret, quien en 1955 ganó el segundo lugar en el concurso Miss Universo.

Hacen un pedido al gobierno lusitano

LISBOA, 12 (UPI). — Los gobernantes militares de Portugal discutían hoy la forma de impedir que los partidos no comunistas formen un vigoroso movimiento de oposición a la dirección impartida a la revolución portuguesa.

El consejo revolucionario del Movimiento de las Fuerzas Armadas se reunió hasta esta madrugada después que el Partido Socialista anunció su retiro del gobierno y el Partido Popular Democrático amenazó con seguir el ejemplo de los socialistas.

El consejo establece las políticas instrumentadas por el gobierno. Tiene poderes ejecutivos y legislativos.

Los populares democráticos entregaron ayer al presidente Francisco da Costa Gomes una lista de exigencias para que Portugal se convierta en una democracia al estilo occidental.

Gomes aceptó la lista y dijo que la asamblea del Movimiento de las Fuerzas Armadas se reuniría el martes para discutir las demandas, según dijeron fuentes políticas.

Un alto dirigente del Movimiento Popular Democrático dijo que las demandas se sintetizan "en una garantía de que el Movimiento de las Fuerzas Armadas creará una democracia de estilo occidental en este país".

"Si no la recibimos, nos retiraremos del gobierno", dijo.

El Partido Socialista anunció el jueves que abandonaba el gobierno porque trataba de crear una dictadura.

Empero sus dos representantes en el gabinete de coalición de 20 miembros tienen que dar aún el paso formal de las renuncias. Los militares les dijeron ayer que esperaban que reconsiderarían su posición o entregarían sino sus cartas de renuncia.

"El Movimiento de las Fuerzas Armadas espera que ellos regresarán, pero si no lo hacen deben pensar en sus renuncias", dijo el general Otelo Saraiva de Carvalho en un programa de televisión. De Carvalho es el jefe de la seguridad militar y uno de los dirigentes poderosos en el consejo revolucionario.

Exhortó a los populares democráticos a permanecer en el gobierno, diciendo: "Será muy triste si otro partido abandona el gabinete para apoyar a los socialistas".

Socialistas y populares democráticos reunieron en abril el 64,1 por ciento de los votos emitidos para elegir una asamblea constituyente. Los comunistas, principal apoyo del gobierno, lograron el 12,5 por ciento.

Los dos partidos constituían las únicas facciones no comunistas en el gobierno.

"No queremos una dictadura de clase, que conduce a una dictadura de partido y finalmente a la dictadura de un hombre", dijo ayer el líder socialista Mario Soares, aludiendo a la decisión de los militares de postergar los partidos políticos para crear comités populares encargados de las funciones de gobierno.

En Surcorea se ha dispuesto el estado de alerta

SEUL, 12 (UPI).— El gobierno sudcoreano ordenó hoy un estado de alerta para todo su personal, en una situación de emergencia grado uno.

La situación de emergencia grado uno para empleados del gobierno es el máximo en una fase de tres etapas.

La medida se tomó después del anuncio del Ministerio de Defensa que seis navíos norcoreanos fueron sorprendidos esta mañana en aguas territoriales de Corea del Sur.

Un vocero del Ministerio dijo que, anteriormente, una embarcación civil norcoreana había cruzado la frontera entre los dos países en el mar amarillo, siete millas al norte de la isla de Paengnyongdo, 130 millas al oeste de Seúl.

El navío se aproximó hasta dos millas de la isla y luego huyó al norte, cuando tropas surcoreanas comenzaron a dispararle, añadió.

La fuente indicó que cinco navíos de la armada norcoreana violaron luego las aguas territoriales del país y escoltaron a la embarcación civil.

Kissinger se reunió con el premier judío

BONN, 12 (Reuter).— El secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, se reunió hoy en esta capital con el primer ministro israelí, Yitzhak Rabin, para debatir las últimas propuestas sobre un nuevo acuerdo de paz en el Medio Oriente.

Kissinger, quien arribó ayer por vía aérea desde Ginebra en la penúltima escalada de su recorrida por cuatro naciones de Europa, trajo consigo —a pedido de Israel— los actuales puntos de vista egipcios sobre un repliegue militar israelí en el desierto de Sinaí.

Responderá igualmente al pedido de detalles formulados por Rabin sobre el tipo de ayuda militar y económica que Estados Unidos podría ofrecer al Estado judío si se decidiera a correr riesgos en la búsqueda de la paz.

Antes de dialogar con Rabin el Sr. Kissinger conversó durante el desayuno con el canciller de Alemania Federal, Helmut Schmidt. El tema obligado habría sido el Medio Oriente, y las relaciones entre Oriente y Occidente.

El secretario de Estado fue huésped de una cena de trabajo ofrecida aquí anoche por el ministro de Relaciones Exteriores, Hans Dietrich Genscher. Se estima que Kissinger le informó de las conversaciones que sostuvo ayer en Ginebra con el canciller soviético Andrei Gromyko.

Asimismo, Kissinger es portador de respuestas de Egipto a las preguntas israelíes acerca de la línea de repliegue israelí en el desierto de Sinaí, manifestaron fuentes dignas de crédito.

Israel ha estado ofreciendo retirarse hasta los accesos orientales de los estratégicos desfiladeros de Giddi y Mitla, pero ha habido ciertos desacuerdos sobre la exacta ubicación de esas bocas, indicaron las fuentes.

El gobierno de Rabin, preocupado por sus estratégicos pasos pidió ayuda militar y económica norteamericana a largo plazo.

Contracción en la economía boliviana

Por Alberto Zuazo Nathes

LA PAZ, 12 (UPI). — La economía boliviana, que en 1974 alcanzó uno de los saldos más favorables en la historia de este país, sufrió "cierto grado de contracción" en el primer trimestre del presente año.

El Banco Central de Bolivia atribuyó la contracción a los efectos de la crisis energética y de alimentos que se presentó en los países industrializados.

Añade que a esos factores adversos se sumaron la escala inflacionaria mundial, además de la interna. Esta última se tradujo en alrededor del nueve por ciento, según otro informe de la Secretaría de Planeamiento.

Sin embargo, el impacto de la recesión no llegó a sentirse en el grueso de la población, pues los precios se mantuvieron virtualmente congelados, al igual que los salarios. El abastecimiento ha sido normal.

Esto indujo al presidente de la república, Hugo Banzer, a decir que el pueblo boliviano no estaba sintiendo los efectos de la aguda crisis que soportan otros países, como Chile, la Argentina y Perú.

El mandatario expresó que por lo menos había que restringir el consumo de hidrocarburos, con miras a incrementar la exportación petrolera del país.

Donde la contracción ha causado serios trastornos es en la producción agropecuaria y minera, debido a que los precios inflados de 1974 volvieron este año a ciertos niveles "reales".

El caso más dramático es el del azúcar, que el año pasado llegó a cotizarse en el mercado internacional a [illegible] dólares el quintal (noviembre), mientras que al presente bajó a alrededor de 14 dólares. El algodón, la soya, la carne y otros productos tuvieron también oscilaciones críticas. En el campo de los minerales sucede otro tanto, especialmente con el cobre, antimonio y plomo.

A causa de ello, el departamento de Santa Cruz, creciente productor de materias agropecuarias, está sufriendo los mayores efectos de la contracción, siendo posible que ella se prolongue hasta mediado del próximo año, según estimaciones de los analistas de la economía boliviana.

La minería, que es la principal fuente de divisas del país, afronta en mayor medida la crisis.

Las autoridades informaron que sólo en estaño se dejará de exportar el equivalente a ocho millones de dólares, por efecto del racionamiento de las exportaciones acordado por el Consejo Internacional del Estaño, como recurso para evitar una mayor depreciación del mineral.

El antimonio, el cobre y el plomo enfrentan una emergencia más seria aún, debido a que las cotizaciones han descendido tanto que la producción de esos minerales se ha convertido en marginal.

Estos factores negativos habrían sido catastróficos para la economía boliviana, si acaso no se hubiera tonificado en 1974 a niveles nunca antes alcanzados.

Esa mejora se debió, precisamente, a las alzas generales que se produjeron en los minerales y productos agropecuarios, como resultado de la crisis energética y la inflación mundial.

Pero en los últimos días causó bastante alarma el que desde enero hasta junio último disminuyeron en 20 millones de dólares las reservas bolivianas, que a fines de diciembre habían ascendido a más de 190.000.000 y que a fines de junio eran de sólo 170.000.000.

La ley de prensa de Grenada ha criticado la SIP

ST. GEORGE'S (Grenada), 12 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) [illegible] Grenada que impone arbitrios a periódicos, como "una horrible pieza legislativa con [illegible] dictadura", según informó la Asociación de Prensa de Grenada.

El presidente de la asociación [illegible] Leslie Seon, leyó de una carta que había recibido de la SIP en la que condena la nueva ley de Grenada, obligando a los periódicos de la isla a pagar una fianza de 10.000 dólares contra posibles demandas por libelo y 250 dólares para una licencia anual.

La legislación fue modelada por la ley aprobada por la isla de Antigua hace unos tres años, la que fue reafirmada hace varias semanas por el consejo privado, en Londres, el tribunal de apelaciones de mayor autoridad en la [illegible] británica.

La ley de Antigua, que ha [illegible] por los periódicos en esa isla, impuso una fianza de 5.000 dólares con tarifa anual por licencia [illegible].

Una de las disposiciones de la ley de Grenada que habría sido considerada "particularmente siniestra" por la SIP, según Seon, era la que disponía que las autoridades podrían entrar al local de un [illegible] equipo y materiales, y realizar [illegible] probable que se cometan violaciones".

Un periódico publicado por el New Jewel Movement en Grenada, partido de oposición a la administración del primer ministro Eric Gairy, [illegible] de impugnar la nueva ley.

Predicen una gran cosecha en E. Unidos

WASHINGTON, 12 (EFE) — Por si la recuperación en el frente industrial no hubiese sido suficiente para levantar los ánimos en la Unión, las predicciones oficiales sobre una cosecha récord de cereales en Estados Unidos para este año causó aquí una revolución de optimismo.

Aunque se sabía que las condiciones climatológicas habían sido excelentes para los agricultores desde la época de la siembra, todavía nadie había podido calcular a ciencia cierta lo que ahora ya se denomina en algunos círculos como la "cosecha del siglo".

El Departamento de Agricultura dijo el jueves que se esperaba una cosecha de 153 millones de toneladas de maíz, un treinta por ciento más que la del pasado año y un 7 por ciento más que la "récord" de 1973.

Las perspectivas de la cosecha de trigo son también tan optimistas que el Departamento de Agricultura llegó a calcular la [illegible] año en 60 millones de toneladas, un aumento de un 22 por ciento sobre la cosecha también récord del pasado año.

Desde el presidente Ford a la última ama de casa, sin contar por supuesto a los 10 millones de norteamericanos que viven de la agricultura, estas [illegible] noticias son todavía más trascendentales que el aumento de las ventas de automóviles de Detroit.

De materializarse estas predicciones, el gobierno norteamericano habrá ganado ahí, de antemano la batalla a la inflación con un año de anticipación. Como los precios de todos los productos alimenticios dependen aquí directamente de la abundancia de la cosecha de granos, la cadena de la moderación parece asegurada de [illegible].

Por ejemplo, las 133 millones de cabezas de ganado que hay en Estados Unidos podrán ser criadas este año con alimentos baratos provocados por la abundancia, mientras que la producción avícola y porcina, que depende directamente de la cosecha de maíz, podrá aumentarse en proporciones récord, superando la oferta a la demanda y haciendo felices a los sufridos consumidores de carne, huevos, leche y toda la gama de productos derivados.

Para los agricultores que temían un excedente de tal magnitud que precipitase una recesión en los precios, la suerte les ha deparado que la Unión Soviética espere por el contrario, una cosecha tan mala de granos que tendrá que comprar cereales en Estados Unidos.

Un portavoz oficial del gobierno de Washington confirmó ayer que la Unión Soviética efectivamente ha comenzado negociaciones con una compañía exportadora norteamericana para comprar 5 millones de toneladas de granos y otros 5 millones de toneladas de trigo.

"Los excedentes serán tales que una venta de 10 millones de toneladas a la Unión Soviética apenas provocaría aquí un aumento inflacionario en los precios", dijo un experto del Departamento de Agricultura.

Estudian aumentos de sueldos para el personal nacional

BUENOS AIRES, 12 (NA). —Funcionarios de la Secretaría de Hacienda culminaron los estudios previos destinados a disponer incrementos de aproximadamente el ciento por ciento en los sueldos del personal de la administración pública central, según se supo en esferas responsables.

De acuerdo con las mismas fuentes, ese estudio fue posteriormente sometido a consideración de algunos secretarios de Estado con el aparente propósito de dejarlo concluido antes de que la presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, proceda a reorganizar el gabinete.

Según lo trascendido, y de acuerdo con los cálculos previos, un aumento que virtualmente duplique las actuales remuneraciones de los empleados estatales exigiría una erogación de alrededor de 160 mil millones de pesos nuevos, cifra en la que se incrementaría el déficit del presupuesto.

La fluctuación de las monedas

BRUSELAS, 12 (DPA). — El ministro francés de Finanzas, Jean Pierre Fourcade, opinó que la "fluctuación" de las más importantes monedas es la verdadera causa de la actual recesión mundial y del retroceso sufrido por el intercambio comercial.

"Resulta imposible llevar a cabo una permanente reactivación de la coyuntura mientras que las más importantes monedas siguen cambiando ilimitadamente de cotización", resaltó el ministro en una conferencia de prensa en Bruselas.

Fourcade criticó especialmente el papel del dólar norteamericano y dijo que Washington no puede dejar fluctuar libremente su moneda y requerir al mismo tiempo para la misma el papel de reserva monetaria.

El ministro abogó a favor de que las más importantes naciones industriales se pongan de acuerdo sobre la limitación de la fluctuación de sus monedas. El dólar, el yen y el bloque monetario europeo —al que pertenecen Alemania Federal, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, y, desde el jueves, la propia Francia— podrían acordar entre sí un límite de fluctuación de sus monedas del 5 por ciento máximo. Las monedas del bloque europeo mantienen entre sí una cotización fija, con un margen de fluctuación de sólo el 2,25 por ciento y flotan libremente respecto al dólar.

También el gobernador del Banco de Italia, Guido Carli, se mostró de acuerdo con la opinión de Fourcade y culpó al sistema monetario actual de la recesión económica internacional.

De parte alemana, por el contrario, se dijo que la inseguridad monetaria era una causa de la recesión pero no el factor decisivo.



Vuelo espacial ruso-norteamericano. - Vista de una de las salas del Centro de Control Espacial en Kalingrado, cerca de la ciudad de Moscú, durante los ensayos para el próximo vuelo espacial conjunto ruso-estadounidense. (Radiofoto UPI)

Ley de acefalía...

(Viene de pág. 1ra.)

vigente hasta este momento sobre la materia y los cuestionamientos de que fue objeto durante un siglo de vigencia, para finalizar expresando que la nueva norma "es una buena ley".

Exposición de Lazzarini

De inmediato inició su exposición el diputado José Luis Lazzarini (Frejuli — POP), quien aclaró que firmó el despacho unánime "para no empañar la imagen de una gestión política", para luego expresar que sentaría sus disidencias en su tratamiento en particular.

Basándose en el texto de la Carta Magna, opinó que la asamblea legislativa es soberana por sí y que no se podía limitar su competencia mediante una ley del Congreso. Al respecto se refirió en particular a lo dispuesto en el artículo 75 de la Constitución que deja facultada a la asamblea la elección de un "funcionario" para la presidencia de la República. Sobre ello, opinó que era inconstitucional limitar por una ley el alcance a los senadores, diputados y gobernadores.

Juan C. Cárdenas

Al ocupar la tribuna, el diputado Juan Carlos Cárdenas (Vanguardia Federal — Tucumán), dijo que hablaba en nombre de su partido y que plantearía su disidencia total con el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales. "A mi juicio —dijo—, el despacho tiene defectos de forma y de fondo y posibilita un avance del Senado de la Nación sobre el cuerpo del que formo parte".

Recordó que en enero de 1975 había presentado un proyecto similar al que hace unos días envió al Congreso el Poder Ejecutivo nacional, donde se legislaba para que el Congreso retome las facultades que le otorga la Constitución, y que fue considerado por muchos como inoportuno. En él, sostuvo, definía quiénes deben ser los funcionarios llamados a cubrir la vacancia presidencial, es decir, ministros del gabinete nacional, legisladores nacionales y jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Sostuvo que al plantearse la ley que suplantará a la [illegible] —de acefalía— el Congreso reasume sus atribuciones, pero que "el Senado al excluir a los ministros no estuvo del todo afortunado y ha obrado bajo la idea de una figura del equipo gobernante que no concita simpatías". Agregó que "aquí se equivocaron los hombres del Senado, quizás porque la sombra de López Rega condicionó su decisión".

"Los ministros no son una categoría menor —señaló— ya que ellos tienen el reconocimiento constitucional". Manifestó también que "a los senadores no les corresponde la prioridad en la sucesión transitoria, ya que los únicos que tienen base popular son los diputados, puesto que ellos representan a los Estados provinciales". Dijo finalmente, siguiendo este pensamiento, que la Asamblea Legislativa debería ser convocada y presidida por el titular de la Cámara de Diputados.

Fernando Mauhum

Habló a continuación el legislador Fernando Mauhum (UCR — Córdoba), vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para afirmar que esta ley asegura la continuidad jurídica del Estado. "Se trata —dijo— de un importante proyecto, no sólo por la especial circunstancia que vive la República, sino también porque viene a reemplazar a un ordenamiento jurídico de vieja data".

Manifestó que el proyecto puesto a consideración del cuerpo reserva al Congreso, reunido en asamblea, la decisión de designar al funcionario que cubrirá la vacancia presidencial, siguiendo los lineamientos de la ley 252. En los supuestos de vacancia temporaria, la Cámara de Senadores —sostuvo— reemplazó el proyecto del Poder Ejecutivo y trabajó en un proyecto nuevo. Ese proyecto cuenta con nuestro apoyo, porque entendemos que el Congreso no puede ser en esta materia colegislador".

Finalmente dijo que deben aventarse agoreras advertencias en el sentido de que el Poder Ejecutivo podrá vetar esta ley, ya que al recobrar el Congreso sus atribuciones plenas sobre la materia no pueden corresponder vetos ni promulgaciones.

Fernández Vigil

Por su parte, el diputado del Partido Federal, Guillermo Fernández Vigil, anticipó su voto negativo al proyecto, estimando que la norma abre la posibilidad de efectuar acuerdos a "espaldas del pueblo", sobre lo que existen antecedentes en el gobierno del frente". Recordando entonces la disposición de intervenciones federales "a fin de conjurar conflictos internos del partido gobernante".

Vicente Musacchio

En nombre del bloque de la Alianza Popular Revolucionaria, el diputado Vicente Musacchio anticipó el voto afirmativo de su sector, diciendo que el proyecto retoma el espíritu del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Refiriéndose al proceso en que se inserta la sanción de esta ley, el legislador del PI dijo que "la actitud del Senado Nacional al elegir presidente provisional y dictar la ley de acefalía, efectuó un importante paso, que la Cámara baja completará con la sanción definitiva del proyecto".

Francisco Moyano

Luego el diputado Francisco Moyano (demócrata de Mendoza), habló para expresar su apoyo al proyecto del Senado, al igual que Ricardo Sangiácomo (MID — Frejuli), quien sin embargo afirmó que este asunto no era el problema de fondo de la República, para finalmente exhortar a unirse para concretar la reconstrucción nacional.

Otros diputados

Jorge Omar Viale, del Partido Demócrata Progresista, apoyó el proyecto en general, pero sentó su discrepancia en cuanto a la inclusión de los gobernadores en la norma.

Jesús Porto (Frejuli — ENA) apoyó fervorosamente el proyecto y recordando que había presentado proyectos propiciando la iniciación de juicio político al ex ministro de Bienestar Social José López Rega, y contra el de Economía, Celestino Rodrigo, señaló que "nadie puede salpicar la investidura presidencial con sus errores".

Francisco Falabella, de la Unión Conservadora, estimó que más que un problema jurídico, este asunto se había reducido a un problema político.

Ministros

(Viene de pág. 1ra.)

de Economía Política desde 1971.

Es autor de diversos trabajos especializados y desde el 16 de agosto de 1973 se desempeñó como asesor letrado de la secretaría de prensa y difusión de la Presidencia de la Nación, pasando luego a ocupar la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese organismo, director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Bienestar Social; administrador liquidador de la editorial Codex y secretario técnico de la Presidencia, funciones éstas que mantiene.

Jorge Garrido, nuevo ministro de Defensa, se graduó en notariado y diplomacia en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Desde 1940 se desempeña como escribano general de Gobierno, cargo en el que sucedió a su padre, quien fue nombrado en 1898 por el entonces presidente Julio A. Roca.

Garrido es actualmente también escribano de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, director del Registro y Archivo de Títulos y Propiedades del Estado, director del Registro de Declaraciones Juradas de Bienes de los funcionarios de la Administración Pública y miembro de numerosas instituciones y entidades.

Desde que asumió la Escribanía General de Gobierno actuó con 19 presidentes de la Nación, legalizó las actas de ocho de ellos, de cuatro vicepresidentes, de 51 transmisiones, reasunciones y delegaciones de mando, de 480 juramentos de ministros, de 15 de arzobispos, de 46 de obispos y uno de administrador apostólico.

Por último, el nuevo ministro de Justicia de la Nación, Ernesto Corvalán Nanclares, es un abogado y antiguo militante peronista nacido en Mendoza.

Corvalán Nanclares fue candidato a gobernador de esa provincia en 1963 por el Partido Tres Banderas.

Sarmiento

NEUQUEN, 12 (NA). — La Legislatura de esta provincia condenó a Domingo Faustino Sarmiento y pidió "la exclusión del Himno a Sarmiento en las escuelas" y la redacción de una ley de educación que "contemple efectivamente la cultura nacional y popular y supere la vetusta ley 1.420, expresión en lo educativo del Estado demoliberal.

La resolución fue incorporada a una declaración del cuerpo legislativo referida al problema docente al que se solidariza, y apoya plenamente las legítimas reivindicaciones del gremio docente" presentada por la diputada del partido Auténtico, René Chávez ahora separada del bloque del FREJULI y apoyada por diputados del bloque del que fue separada (minoría en la cámara) y por la mayoría parlamentaria, perteneciente al Movimiento Popular Neuquino que lidera el gobernador Felipe Sapag.

En los fundamentos del agregado el diputado Arias (FREJULI) señaló que el Himno a Sarmiento debe eliminarse de las escuelas del Neuquén por ser "pilar del liberalismo en la educación argentina".

Alrededor de 300 docentes que ingresaron en el recinto legislativo siguieron las alternativas del debate junto a alumnos, padres y dirigentes sindicalistas.

La barra cambió epítetos con el diputado González (FREJULI) quien expresó que "los maestros recién se acuerdan de repudiar a Sarmiento, pero el once de setiembre le rinden loas".

Durante el debate, varios diputados repudiaron la política educacional del ministro Ivanissevich.

El documento final aprobado por unanimidad del parlamento provincial expresa entre otras cosas que "es impostergable la redacción y sanción de una ley de educación que contemple efectivamente la cultura nacional y popular y supere la vetusta ley 1.420, expresión —en lo educativo— del estado demoliberal".

La resolución reafirma luego el "inalienable derecho de los maestros —como el de todos los trabajadores— a la libre agremiación" y declara que considera "de estricta justicia destinar los descuentos que se practiquen al personal docente por aplicación de la legislación vigente a la organización gremial que éstos voluntariamente elijan".

Un documento darán siete gobernadores

Propondrán retomar la línea federalista "frente al poder liberal ejercido desde Bs. As.". La actual crisis

BUENOS AIRES, 12 (NA). —Los mandatarios de siete provincias que se autoconvocaron en esta capital darán a conocer un documento conjunto donde propondrán retomar la línea federalista "frente al poder liberal ejercido desde Buenos Aires" y denunciaron "un evidente vacío de poder en el gobierno central".

La aparición de este documento, anunciado ayer durante una conferencia de prensa, tendrá efecto luego que los mandatarios entrevisten a la presidente María Estela Martínez de Perón, a quien le solicitaron una audiencia especial.

Quienes adoptaron esa decisión son el interventor federal de Córdoba, Raúl Lacabanne, y los gobernadores de San Luis, Elías Adre; San Juan, Eloy Camus; Tucumán, Amado Juri; Chaco, Felipe Bittel; La Rioja, Carlos Menem, y el presidente de la Legislatura catamarqueña a cargo de la primera magistratura de esa provincia, Antonio Saadi, quienes reiteraron que brindan su apoyo a la presidente de la Nación.

Declaración de Menem

El grupo se reunió ayer en dependencias de la Casa de Córdoba, ubicada en plena zona céntrica de esta ciudad, y a su arribo sólo el gobernador de La Rioja aceptó conversar brevemente con el periodismo para señalar que las deliberaciones se realizaban para "analizar la crisis por la que atraviesa nuestra querida Argentina".

Menem añadió que "los gobernadores, legítimos representantes del pueblo, expondrán sus pareceres, sus opiniones".

En otra parte de su charla el gobernador riojano dijo que se trataba de una reunión "autoconvocada" y manifestó que "pensamos, con toda justicia, que es necesario que se escuche la voz del interior del país en estos momentos tan difíciles que vive la Argentina".

Al consultársele acerca de la inasistencia de varios mandatarios, explicó que "la invitación fue formulada a todos", señalando que no podía "explicar los motivos por los cuales están ausentes algunos gobernadores".

En la oportunidad también se le preguntó si ya se había elaborado un documento a lo que respondió que "de esta reunión surgirá una importante declaración referida a la situación política, social y económica del país, que se dará a conocer recién en las próximas 48 horas".

Menem, luego de señalar que los gobernadores evaluarían la posibilidad de solicitar una entrevista al nuevo ministro del Interior, Antonio Benítez, dijo que "estamos en un momento de definiciones, por lo que no se deben producir declaraciones titubeantes o a medias tintas".

Ley de acefalía

Al preguntarse al gobernador riojano su opinión sobre la ley de acefalía, dijo que le parecía "muy lógica y justa. Los gobernadores al igual que los senadores y diputados deben figurar en la lista de sucesión presidencial".

Al referirse a una posible reunión multisectorial a realizarse próximamente, se pronunció por la participación de los gobernadores "que son los auténticos representantes del interior del país. No hay que olvidarse que las provincias nacieron antes que la Nación misma".

En la parte final de su charla, Menem manifestó su disgusto por la censura impuesta al programa "Primicia en la noche", que se emite por Radio Belgrano, y en el que se iban a difundir declaraciones suyas referidas "al actual proceso que vive el país".

Crítica a Télam

También criticó a la agencia oficial Télam porque "no quiso publicar el reportaje. Varias cosas más habría que criticarle a Télam, que ha omitido muchos hechos de la realidad riojana", añadió.

Luego de esta charla Menem se agregó a las deliberaciones con los otros gobernadores y el interventor en Córdoba, las que se prolongaron por dos horas.

Durante ese lapso un colaborador reveló que se estaba trabajando en la redacción de un documento conjunto sobre la base de tres borradores presentados por Lacabanne, Menem y Camus, quienes serían los propiciadores de la reunión.

De acuerdo con ese vocero, el documento conjunto propondría retomar la línea federalista y denunciaría "un evidente vacío de poder en el gobierno central".

"Vacío de poder"

Aparentemente, la opinión de los gobernadores es que con su actitud, sumada a las decisiones asumidas por el Congreso nacional en los últimos días, se contribuye a llenar ese "vacío de poder".

Al terminar la reunión fue Camus el encargado de señalar a la prensa que "hemos cambiado opiniones acerca de la realidad nacional y por unanimidad, se acordó apoyar a la señora presidente, por la legitimidad de su poder y conducción".

En la oportunidad también anunció que se había decidido solicitar una audiencia a la señora de Perón a los efectos de [illegible].

Prosiguió su gestión el titular de la CGE

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El presidente de la CGE, Ing. Julio Broner, dijo que coincidieron "plenamente" con Raúl Lastiri "en que se hace necesaria, en el difícil momento por el que atraviesa el país, la palabra serena que deben aportar los políticos y también las fuerzas nacionales del trabajo y de la empresa".

El dirigente empresario se reunió con el vicepresidente primero del Partido Justicialista y presidente de la Cámara de Diputados, en prosecución de sus gestiones para convocar a una asamblea multisectorial.

Los dirigentes empresariales iniciaron sus conversaciones con ese propósito el lunes pasado, día en que entrevistaron al presidente de la mesa directiva de la UCR, Ricardo Balbín, en la sede partidaria.

Al llegar al Congreso, Broner señaló que "nos hemos reunido primero con la UCR porque el Partido Justicialista tardó un poco más en darnos su respuesta, pero la intención es la de reunirnos con todos los sectores".

Luego explicó que "el empresariado argentino tiene una decisión adoptada y de allí no nos apartaremos en lo más mínimo".

"Estamos dispuestos —agregó— a poner el nombre para sacar al país de esta encrucijada y fundamentalmente de la desconfianza en la que quieren sumirlo quienes reniegan de las políticas de concertación".

"Afortunadamente —continuó— esas son minorías que quedarán al margen de este gran movimiento de coincidencias que lograremos en una mesa común".

El presidente de la CGE manifestó con énfasis: "Yo preguntaría a quienes cuestionan las políticas de concertación ¿qué quieren, revolución en paz o revolución con sangre? Si quieren revolución en paz, deberán sumarse a todos quienes estamos buscando un gran acuerdo entre todos los sectores sociales del país".

COINCIDENCIAS

Una vez finalizada la entrevista con Lastiri, Broner volvió a efectuar declaraciones.

"Hemos coincidido plenamente con el señor Lastiri —expresó— en que se hace necesaria, en el difícil momento por el que atraviesa el país, la palabra serena que deben aportar los políticos y también las fuerzas nacionales del trabajo y de la empresa".

Broner, que estaba acompañado por Rodolfo Aruad, Martín Benito Noel, Víctor Javkin, José Domingo Shaw y Carlos Alberto París, integrante de la central empresaria, precisó seguidamente los motivos de su visita a Lastiri.

ASAMBLEA MULTISECTORIAL

"La delegación empresaria —puntualizó— reiteró su requerimiento sobre la necesidad de convocar a una asamblea multisectorial, para aportar las soluciones que el momento actual reclama y elaborar un compromiso que posibilite sacar a flote al país".

El dirigente empresarial manifestó que su gestión "es en defensa de una política concertada entre los sectores del gobierno, los gremios, los empresarios y, en cuanto hace a la defensa nacional, con las fuerzas armadas".

Con referencia a la actual situación, Broner expresó que "los calificativos de caótica y dramática que se dan a la actual coyuntura económica no contribuyen a salir de esta encrucijada".

Dirigentes de la CGE y CGT se reunieron

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Varios de los más importantes dirigentes laborales y empresarios del país conversaron durante dos horas sobre "temas referentes a la realidad nacional" y buscando la posibilidad de reiniciar la política de concertación que se puso en práctica durante la primera parte del actual gobierno constitucional.

Las deliberaciones se realizaron anoche en la sede de la Confederación General del Trabajo y fueron solicitadas por los representantes de la Confederación General Económica, que están empeñados en un rápido diálogo a conocer sus puntos de vista sobre la actual situación socio-política-económica del país.

Antes de concurrir a la CGT ayer los representantes de la CGE habían conversado en el Congreso con el vicepresidente primero del Partido Justicialista, Raúl Lastiri, a quien impusieron sobre sus puntos de vista ante la actual coyuntura financiera internacional de la Nación.

De la reunión realizada en la sede de la central obrera participaron por la COT, Adalberto Wimer, Florencio Carranza, Alberto Damiani, Enrique Micó, Alberto Campos, Héctor Chacón, Salustiano González, Pedro Álvarez, Maximiano Castillo y Francisco Lolácono.

Posteriormente se informó que no estuvo en el recinto el secretario general de la COT, Casildo Herreras, por encontrarse levemente enfermo.

La representación empresaria fue encabezada por Julio Broner, integrándola Rodolfo Ahuad, Alberto París, Juan Carlos Lufldio, Julio de Frasco, Carmelo Sito, Víctor Javkin, Osvaldo Lomazzi y José Domingo Shaw.

Al término de las deliberaciones Wimer, que asumió el papel de vocero sindical, dijo que se había conversado "sobre temas referentes a la realidad nacional", añadiendo que "más que una reunión fue una conversación amable entre los distintos sectores que componen la actividad del país".

Al preguntársele si en el [illegible] Wimer lo negó en forma enfática.

Asimismo señaló que el encuentro sirvió para buscar la [illegible] "criterios de [illegible] en el [illegible] de la revolución en paz que [illegible] los argentinos".

Asimismo añadió que se habían analizado temas referentes al poder adquisitivo del [illegible] de las empresas del país y el desarrollo nacional.

Rechaza la CINA las declaraciones del Ing. J. Broner

BUENOS AIRES, 12 — En la [illegible] (CINA) se realizó una reunión, en la que participaron [illegible] nes y asociaciones industriales adheridas a esa entidad.

Presidió la reunión [illegible] CINA para expresar la grave preocupación del sector [illegible] conferencia de prensa realizada [illegible] el vicepresidente 1º a cargo de la presidencia de la entidad, Ing. [illegible] Pudo saberse que éste explicó, ante la [illegible] de los industriales presentes, que "la Confederación Industrial no aprobó el temperamento adoptado por el presidente de la CGE [illegible] expresiones por la cual la CINA decidió que ninguno de sus dirigentes acompañe a la CGE en la reunión que ésta mantuvo con la central obrera".

[illegible] mento que se pondría a consideración de [illegible] de la Confederación Industrial.

Han sancionado a 3 diputadas justicialistas

BUENOS AIRES, 12 (NA). —Tres [illegible] justicialistas [illegible] separadas de la [illegible] de esa bancada por haberse manifestado [illegible] del bloque del Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) en favor del proyecto de ley de [illegible] que fue aprobado más tarde por la Cámara.

Las sancionadas son las diputadas Ansela López de Osella, de Buenos Aires, [illegible] de Buenos Aires y Nilda Garré, de capital federal.

De acuerdo a lo que trascendió la decisión fue adoptada por la titular de ese subbloque, Silvana Rotta, cuyo esposo es secretario privado del presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri.



LEGISLATIVAS

Presupuesto: controversias sobre una insólita omisión

En la edición de la víspera dimos cuenta de la insólita situación planteada ayer en la Cámara de Senadores, en oportunidad del tratamiento de los proyectos de Código Fiscal y Ley Impositiva, que contaban con media sanción de Diputados.

Como informamos, al considerarse los mencionados asuntos se advirtió que faltaba la firma del gobernador, lo que provocó un largo debate en busca de definir el camino a seguir.

Encontradas opiniones y disímiles interpretaciones jurídicas [illegible].

Luego de [illegible] cuarto intermedio con el objeto de aunar criterios y encontrar una solución, se reanudó la reunión [illegible] Porfirio Carreras (UCR) que propuso el tratamiento [illegible] del proyecto con media sanción de Diputados y [illegible] del mensaje 241 del P.E. [illegible] tentada por Mario Armas (PDP) [illegible] el acto era nulo debido a la [illegible], con lo que las iniciativas mencionadas quedaron con[illegible].

El presupuesto

En relación con el proyecto de presupuesto, cabe acotar que su tratamiento se prolongó insospechadamente al en[illegible] que provocó un encendido cambio de opiniones, en el que no faltaron entrecruzadas imputaciones, que son características de este tipo de debate.

En la ocasión los fundamentos [illegible] y radical, difirieron marcadamente. [illegible] los de la primera pueden calificarse como formales, la segunda [illegible] te alcanzó rango de verdadero alegato.

[illegible] las circunstancias en que Porfirio Carreras (UCR) daba su punto de vista, con crudas palabras pero en medio de un profundo silencio, Mario [illegible] y Ciriaco Ballejos (FREJULI) [illegible] lo que se decía no tenía nada que ver con el proyecto de presupuesto.

Desde ese momento en adelante y durante más de una hora, el debate se generalizó recorriendo diversos temas.

Si durante la exposición del [illegible] tamientos [illegible] oficialismo en esta provincia, [illegible] a la política económica nacional, al [illegible] dobés y a la política exterior argentina, después el cambio de opiniones pasó por ciertas "influencias" que rodean a la presidente de la Nación, hasta remontarse a la Revolución Francesa de 1789.

[illegible] y cuando una incipiente afonía era perceptible en Porfirio Carreras, se procedió a la votación, aprobándose con el voto [illegible] del FREJULI y la UCR, en tanto que la Democracia Progresista sostuvo el despacho que había producido en minoría con la modificación de algunos artículos.

Creación de hornos crematorios piden diputados del PDP

Un proyecto ha tenido entrada en Diputados, proveniente del PDP y suscripto por los legisladores [illegible] Beveris y Carlos Caballero Martín, referente a una iniciativa que consiste en la creación de hornos crematorios en [illegible] la provincia.

Establece que para proceder a la cremación de cadáveres, se requerirá la conformidad manifiesta de un familiar directo del difunto, además de dos testigos cuya autorización se inscribirá en un registro especial habilitado en cada cementerio. Se prevé además los casos de muertes por accidentes, crímenes o suicidios, donde se requerirá accesoriamente una autorización policial y judicial del juez competente.

Por otra parte, el diputado del mismo bloque, Manuel F. Blando, es autor de un proyecto de comunicación solicitando al P. E. que disponga por medio de los organismos respectivos, y a la brevedad posible se abonen las jubilaciones y pensiones correspondientes a los meses de mayo y junio últimos, de la Caja de Jubilaciones de la provincia.

La revacunación antitetánica en toda la provincia

El diputado Alberto Elorza (UCR) es autor de un proyecto de ley por el cual se declara gratuita y obligatoria[illegible] la provincia la aplicación de la vacuna antitetánica, facultando al P. E. a proceder [illegible] campaña de revacunación.

La iniciativa radical contempla además que el correspondiente certificado será exigido en las condiciones y formas que el P. E. establezca, así como también en cuanto a las penalidades sobre incumplimiento de la disposición, dándose un plazo de 90 días desde la promulgación de la ley, para su reglamentación.

Servicios sociales en distrito La Guardia

Un proyecto cuyo autor es el diputado justicialista ortodoxo Tito L. Vidal, peticiona por la creación de diversos servicios sociales en el vecino distrito La Guardia.

En ese sentido, proyecta se instale un centro asistencial dependiente de Bienestar Social, a construirse en un terreno cedido al efecto y la designación de un médico clínico permanente, un médico pediatra y dos enfermeros, así como también la creación de una guardería infantil y del cargo de un asistente social permanente en la Escuela Nº 941 de la misma localidad.

Continuarán los envíos de yeso para el Uruguay

Entre lunes y martes próximos, arribarán al puerto local los buques de bandera uruguaya "Daymán II" y "Favorito Enrique", para continuar los embarques de yeso en piedra con destino a la República Oriental del Uruguay. Ambas naves, consignadas a la agencia Sarsotti, cargarán unas 1.500 toneladas en conjunto de dicho material. En estos momentos se encuentran en plazoleta de la zona portuaria y en vagones ferroviarios, 981.040 kilos de material procedente de canteras de Santiago del Estero.

Habrá servicio nocturno del transporte urbano

A raíz de un pedido presentado por C.I.S.T.A., la entidad que nuclea a los prestatarios del servicio público de transporte urbano de pasajeros, se realizó anoche una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta del Transporte de la Municipalidad de Santa Fe, de la que participaron el secretario de Gobierno, Sr. José A. Navarro, en su calidad de presidente; concejales y representantes empresarios.

En el transcurso de las conversaciones, según se ha podido saber, se escuchó el pedido presentado por CISTA en el sentido de que se incremente el precio del boleto, debido a la incidencia que han tenido los nuevos precios de los combustibles, repuestos, reparaciones, salariales y demás rubros que afectan a la prestación del servicio.

Por parte de la Comisión Mixta del Transporte adelantó a los prestatarios que se estudiará la real incidencia de los nuevos costos, de donde se deducirá el posible incremento que pueda darse en el costo del boleto para el servicio de colectivos urbanos.

Con todo, y de acuerdo con lo manifestado por uno de los miembros de dicha Comisión Mixta, a raíz de publicaciones periodísticas que señalan la adopción de medidas por parte de CISTA, si se cumplieran dichos anuncios se interrumpiría automáticamente todo diálogo entre la Comisión de Transporte y los empresarios.

Para considerar la situación, durante esta mañana se realizó en la Secretaría de Gobierno municipal una reunión de la que participó su titular, Sr. Navarro, el concejal Miguel Barcos, y otros miembros de dicha comisión.

Terminada la reunión, el funcionario informó de la actitud adoptada por el organismo al intendente municipal, Sr. Noé A. Campagnolo.

Regularizan servicios de colectivos

Durante una asamblea realizada en horas de la noche por los miembros de la comisión directiva de CISTA y los presidentes de las líneas de colectivos de servicio urbano de pasajeros que la integran, se consideraron los trámites realizados ante la Comisión Mixta del Transporte de la Municipalidad de Santa Fe con relación al petitorio hecho por la entidad referente al incremento en el costo del boleto y la reducción en las frecuencias de los servicios.

Al respecto se resolvió dejar sin efecto las restricciones en la prestación de los servicios de colectivos urbanos que fueran anunciadas en su oportunidad.

Las autoridades de CISTA manifestaron que existe buena disposición en los funcionarios municipales para acelerar el estudio para el otorgamiento de un nuevo aumento en las actuales tarifas existentes en dicho servicio público.

La pavimentación del tramo Rafaela Angélica adjudican

El administrador general de Vialidad Nacional, Ing. Gregorio Esmelian, ha dirigido una nota al gobernador.

Comunica al Dr. Sylvestre Begnis que han sido adjudicados a la firma NOVOBRA, Empresa Constructora SRL, los trabajos de repavimentación de la calzada de la ruta nacional 34 en el tramo Angélica-Rafaela, que demandará una erogación de 47.022.469 pesos con 65 ctvs.

Señala la nota que la repavimentación del mencionado tramo mejorará notablemente las condiciones de transitabilidad y seguridad, agregando que por ese camino se canaliza el transporte de una vasta zona de gran riqueza agropecuaria, calculándose el movimiento diario en el orden de los tres mil vehículos.

SERAN ATENDIDOS IMPORTANTES ASPECTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS EN NUESTRA PROVINCIA

SOBRE diversos aspectos relacionados con la actividad del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, informó el titular de dicha cartera, Arq. Raúl Calvo, en el curso de una de las periódicas conversaciones que mantiene con periodistas de este diario.

En relación con la limpieza de canales en el área de los Bajos Submeridionales, donde la acumulación de aguas de lluvia provoca ingentes perjuicios, expresó el ministro que el problema está siendo encarado con decisión, habiéndose ya dispuesto reforzar el parque de maquinarias afectadas a esa tarea, con el desplazamiento de equipos de Vialidad Provincial que se encontraban en el sur de la provincia. A fin de controlar el desarrollo de las tareas, agregó el ministro, viajó a la zona un grupo de técnicos que deberán elevar un informe en base al cual se dispondrán las medidas complementarias que fueren menester.

El puente del Leyes

El Arq. Calvo inspeccionará en el curso de la próxima semana el puente sobre el arroyo Leyes, con el fin de evaluar sobre el terreno los resultados de las obras de defensa ejecutadas en una de las márgenes de dicho curso y considerar, con técnicos de la Dirección de Hidráulica, la marcha de los estudios destinados a encarar obras de rectificación que procuren el alivio del efecto erosivo sobre una de las pilas del puente. El ministro aprovechará la circunstancia para verificar también los deterioros provocados por la acción de las aguas en el antiguo atracadero de la balsa a "maroma" en Colastiné.

Pavimentaciones

En relación con obras de pavimentación, el ministro de Obras Públicas confirmó lo ya informado en el sentido de que efectuará la pavimentación del tramo Arocena-Gálvez y que Vialidad Nacional llamará a licitación, en el curso de este año, para contratar las obras de continuación de la avenida de circunvalación de Santa Fe en el sector que va desde calle Juan de Garay hasta el puente de la Setúbal. Asimismo, el organismo vial nacional habrá de reanudar las obras del tramo de la ruta 168 (Santa Fe-La Guardia), consistente en su transformación en autopista, mediante la utilización de los puentes ya construidos y el emplazamiento de un distribuidor de tránsito en la intersección de dicha ruta, la provincial Nº 1 y la que comunica con el túnel subfluvial.

Finalmente, el arquitecto Calvo señaló que es propósito de Vialidad Nacional dar cumplimiento al convenio referido a la transferencia de la autopista Santa Fe-Rosario, en lo concerniente a la financiación de 426 kilómetros de rutas en el territorio provincial.

RECESO EN LA UNIV. CATOLICA

El rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe resolvió que el receso académico y administrativo se cumplirá en el período comprendido entre el 21 del actual y 10º de agosto inclusive. Esta disposición comprende a todas las facultades dependientes de la casa de estudios.

AREA DE EDUCACION.

La coordinadora del área de educación ha informado a los alumnos de las facultades de Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación (carrera de Psicopedagogía) que el período de clases correspondientes al segundo cuatrimestre se iniciará en este área el 4 de agosto próximo.

Nuevo profesional

Dr. Martín Santistéban

A la edad de 22 años acaba de recibir el título de médico el Sr. Martín Santistéban, hijo de un caracterizado hogar de nuestra capital.

El nuevo profesional cursó sus estudios secundarios en el Liceo Militar General Manuel Belgrano y se ha graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario.

El Dr. Santistéban que ha sido muy congratulado por sus relaciones, se instalará en nuestra ciudad.

UNIVERSITARIAS

Se refiere el rector al comedor universitario

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Marini, ha dado a conocer una declaración referida al Comedor Universitario, donde expresa que "el incremento de los costos, junto con el agotamiento del presupuesto universitario, han sido las causas que han llevado al aumento del precio del ticket, que es sólo la pretensión de cobrar el costo de los insumos, haciéndose cargo la Universidad de los otros incrementos".

Luego de señalarse que "ningún proveedor mantiene los precios de licitación y han dejado de cumplir con los servicios y provisión de mercaderías a su cargo, en caso de no reajustarse los precios", se agrega que "respecto a esta situación se pidieron dos refuerzos presupuestarios al orden nacional, uno de $ 1.500.000.000 moneda nacional para comedor y otras necesidades de la Universidad, y un refuerzo más modesto de $ 200.000.000 para afectar directamente al funcionamiento del comedor, y tampoco hasta ahora se ha obtenido respuesta".

Se dice finalmente "que no debe haber situaciones privilegiadas entre los estudiantes universitarios argentinos, y si en los comedores universitarios del resto del país se ha fijado como precio de la comida unitariamente $ 1.200 y $1.300 por comida, no debe haber situaciones de privilegios para ningún estudiante por la circunstancia de que estudie en el Litoral o en La Plata".

RECESO EN INGENIERIA Y BIOQUIMICA

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas ha informado que el receso docente dará comienzo el 14 del corriente extendiéndose hasta el 26 del mismo mes. Respecto a la constitución de las mesas examinadoras se cumplirán de la siguiente forma: primer llamado, del 28 del corriente al 2 de agosto y 2do. llamado, del 4 al 9 de agosto.

Las clases del segundo cuatrimestre comenzarán el 11 de agosto.

En cuanto a Ingeniería Química, plan 1974, la finalización del primer período lectivo, el 2 de agosto, receso, del 4 al 16 de agosto; iniciación del 2do. período lectivo, el 18 de agosto y finalización del 2do. período el 27 de diciembre.

Para Ingeniería Química, plan 1957, el receso será del 14 al 26 del corriente mes en las licenciaturas en Química y en Matemática Aplicada, y los exámenes de julio se realizarán el 1er. llamado, el 28 del corriente al 2 de agosto y 2do. llamado, del 4 al 9 de agosto próximo; para los exámenes de agosto, el 1er. llamado, del 25 al 30 de agosto y 2o. llamado, del 1o. al 6 de setiembre, el período de clases será del 8 de setiembre al 12 de diciembre próximos y los exámenes de diciembre serán el primer llamado del 18 al 24 de diciembre y el 2o., del 26 de diciembre al 2 de enero.

El tríptico. — En cuanto a las materias que integran el tríptico, que son Historia de la Cultura Argentina, Geografía Argentina e Idioma Nacional, ambas facultades disponen las siguientes fechas de exámenes: en agosto - setiembre, Idioma nacional, el 6 de agosto el primer turno, y el 25 de agosto el 2o.; para Historia de la Cultura Argentina, el 12 de agosto, primer turno y 1o. de setiembre el 2do.; y para Geografía Argentina, el 18 de agosto y 8 de setiembre, primero y segundo turno respectivamente.

Para los exámenes de noviembre, Idioma Nacional el 30 de noviembre, Geografía Argentina, el 14 de noviembre e Historia de la Cultura Argentina, el 24 de noviembre.

Pago a jubilados

El 14 del corriente, en el Banco de Crédito Argentino y en el horario de 16 a 18, continuará el pago a los jubilados y pensionados de la caja de ferroviarios y servicios públicos, abonándose a los números pares, prosiguiéndose los demás días con cualquier numeración en el horario de 7.30 a 9, hasta el 25 del corriente inclusive.

ESTUDIANTILES

LA SITUACION DEL COMEDOR ANALIZAN DISTINTOS SECTORES DE ESTUDIANTES DE LA UNL

La FULNA Litoral ha dado a conocer un comunicado donde realiza un análisis de la situación del comedor universitario a raíz del aumento del ticket impuesto recientemente, y que se mantiene cerrado desde el 3 del corriente mes "utilizando el rector Marini para este cierre la respuesta estudiantil ante el exhorbitante aumento del ticket de 350 pesos viejos a 1.300 pesos viejos".

Encuadran este hecho dentro de la actual situación del país, señalando que "el actual plan económico implementado por el gobierno nacional en todas las áreas, no tiene el objetivo de paliar y solucionar definitivamente la situación económica desastrosa de los trabajadores y del pueblo argentino".

En lo que hace a la Universidad señalan que "el presupuesto destinado a la educación y la salud son insignificantes frente a lo que se destina a Seguridad y Defensa, lo que contrasta con las inminentes necesidades sanitarias y educativas del pueblo. Con este magro presupuesto —agrega— se cometen asimismo graves injusticias, una de ellas, es que mientras hay dinero para celadores que reprimen toda expresión estudiantil (son más de 50 que cobran 5.00 pesos - uno) el ticket del comedor que forma parte de la Obra Social universitaria aumenta en un 370 o/o porque, según las autoridades, no hay dinero".

"Este aumento —dice más adelante— sumado a todo lo necesario para estudiar fuera de nuestra casa, constituye un presupuesto familiar de 2.330 pesos ley, sin considerar gastos de traslado, médicos, apuntes, etc., no pudiendo ninguna familia aguantar este presupuesto con los magros salarios y la avalancha de aumentos".

Se pronuncia luego por el apoyo a las conquistas y exigencias de trabajadores argentinos", y piden el alejamiento de los ministros Rodrigo, Ivanissevich y López Rega. Apoya además la vigencia de la soberanía popular y la oposición a todo intento golpista y una política económica [illegible] a los intereses mencionados como así también brega por la inmediata reapertura del comedor universitario; que se garantice la apertura de las facultades y la rebaja del ticket del comedor.

Ollas populares

Por otra parte, integrantes de FULNA Litoral informaron que a partir del lunes y en lugar que aún no ha sido determinado, se realizarán ollas populares para los estudiantes y a tales efectos integrantes de los centros recorren los comercios locales para solicitar la colaboración.

Comunicado de MNR

El Movimiento Nacional Reformista, a través de sus agrupaciones de MAR Ingeniería Química, Bioquímica y Derecho, dio un comunicado donde, entre otros temas, exigen las siguientes soluciones: "ante el aumento del precio de los tickets del comedor, se mantenga los servicios allí prestados, no concretándose tales aumentos, que implicarían la imposibilidad de estudiar a los sectores de menores ingresos en la Universidad; en cuanto al problema del tríptico la anulación de las correlatividades del mismo con las materias específicas de las distintas carreras; aprobación con el 80 o/o de asistencia y un trabajo final a coordinar con los docentes y finalización en las fechas ya previstas y publicitadas, ya que el cierre de la Universidad no es responsabilidad de los estudiantes".

Por último exige "la no alteración de las fechas de finalización de clases y [illegible] más que los estudiantes propongan la necesidad de no modificar el calendario de exámenes de cada Facultad".

La situación del país y de la UNL para Franja Morada

La agrupación estudiantil Franja Morada ha dado a conocer un comunicado sobre distintos temas referidos a la situación que vive el país. "Desde la Franja Morada expresión universitaria de la Juventud Radical —expresan— [illegible] el derecho de los estudiantes a estudiar y trabajar para ayudar a las grandes mayorías populares en un proceso de liberación nacional".

"Ivanissevich y su equipo —agregan— expresan con su política de cierre de las universidades, supresión o llevamiento a cifras siderales de los comedores universitarios, persecución política y fundamentalmente, incumplimiento de la ley universitaria, intereses contrarios a los votados por el pueblo en 1973".

"Sobre esos intereses ha obtenido el pueblo argentino una importante victoria al lograr la homologación de los convenios colectivos de trabajo, y los estudiantes, sintiéndose partícipes de la causa popular, hacemos llegar al pueblo santafesino y en especial a los trabajadores, nuestra felicitación ante el triunfo obtenido y comprometemos nuestro esfuerzo en la continuidad de las instituciones democráticas y del proceso de liberación nacional".

En orden a lo universitario solicitan "el no aumento del precio del comedor y el mejoramiento del servicio, [illegible] sin cupos y sin otro requisito que el título [illegible] de la ley; [illegible] superior; la suspensión inmediata de las renuncias de los ministros Rodrigo, López Rega e Ivanissevich y sus respectivos equipos la unidad obrero estudiantil y de todos los sectores populares hacia la liberación nacional".

Críticas del MNR a la política económica actual

El Movimiento Nacional Reformista entiende que la homologación de los convenios colectivos de trabajo es una importante conquista de los trabajadores argentinos.

En un comunicado "[illegible] da esta conquista que es el fruto de la organización y movilización de los trabajadores a través de sus organismos gremiales y la CGT [illegible] el mejor triunfo que podía lograrse en el aniversario de la patria".

"Hoy se demuestra, a pesar de no creer en ello muchos sectores, que la respuesta a la necesidad de las mayorías nacionales y a los trabajadores como parte de ellas, constituye la mejor garantía para el afianzamiento del proceso institucional y de la vigencia de la soberanía popular".

"Es evidente que la política económica instrumentada desde el Ministerio de Economía atenta contra los intereses de las mayorías nacionales, [illegible] en forma inmediata tal cual lo expresado por el conjunto de los sectores populares".

SANTA FE: ECONOMICO

Incremento en los créditos

Las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe han informado que, según una comunicación remitida del Banco Central se establecieron los nuevos cupos crediticios para el tercer trimestre del corriente año con el objeto de incentivar a la pequeña industria de 70 millones y para la mediana de 510 millones, ajustándose más a la realidad actual.

Asimismo se [illegible] margen especial para el pago del medio aguinaldo y los nuevos aumentos salariales, [illegible] mentos las respectivas gerencias departamentales abocadas a la distribución de los nuevos cupos asignados para las distintas líneas de créditos.

En lo que se refiere a créditos para viviendas, se aclara que del monto asignado para el presente trimestre, primeramente serán atendidos los pedidos pendientes de la presentación anterior; y luego se encararán la programación de viviendas agrupadas (de 5 hasta 20 viviendas), cuya reglamentación será dada a conocer próximamente.

Reuniones de la AES

Durante la semana pasada, los miembros de la comisión directiva de la Asociación Empresaria de Santa Fe, han mantenido diversas reuniones con el objeto de analizar las actuales circunstancias y sus consecuencias, especialmente en lo que se refiere al sector empresarial nucleado en la entidad.

Asimismo, se está preparando la asamblea general en cuyo transcurso se procederá a la renovación de la comisión directiva.

Igualmente se prosiguen las gestiones ante el Banco Central para la nueva asignación de mayores márgenes.

IMPORTANTE INICIATIVA DE LA C. DE INDUSTRIAS FRIGORIFICAS

Recientemente se realizó en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe una reunión de la Cámara de Industrias Frigoríficas y Afines en la que se consideraron especialmente los temas que la entidad mocionará en la reunión nacional del sector que se tiene previsto realizar el próximo 18 del corriente, a las 19, en la sede de la Asociación Empresaria de Rosario. Esta reunión a nivel nacional está siendo organizada por la entidad local, conjuntamente con las Cámaras de Industrias Frigoríficas y Afines de Rosario y Córdoba.

Amplia invitación

Los organizadores de la reunión nacional han hecho una invitación amplia para que participen de ella todas las Cámaras del país, incluyendo a la rama de chacinadores de la Cámara de Frigoríficos Regionales de la capital federal.

Asimismo se hace extensiva la invitación a toda Cámara existente en el país y que por cualquier causa no hayan recibido la mencionada invitación; extendiéndose la invitación a toda empresa chacinadora no organizada en cámaras, teniendo las puertas de la reunión abiertas, con pleno derecho a voz y voto.

Quienes tienen la responsabilidad de la concreción del encuentro, señalan su deseo de que la invitación sea tan amplia como para que no haya exclusiones dentro de la actividad industrial mencionada.

Con todo, los delegados deberán acreditar su condición de tales. Por parte de la Cámara de Industrias Frigoríficas y Afines de Santa Fe se designaron delegados a la reunión nacional de Rosario a los siguientes miembros de la entidad: Juan C. Berrón, Fuse, presidente; Miguel A. García Iturraspe, vicepresidente; Romualdo Ríos, secretario; y los vocales, Elido Tántera, Olindo Bellini y Enrique Sara; los que informarán a su regreso sobre las conclusiones a las que se arribe.

Unión del sector

Quienes tuvieron la iniciativa de la reunión en cuestión, estiman que el nuevo ordenamiento social imperante, hace necesaria la urgente unión de la actividad específica para considerar, la falta de insumos, el desabastecimiento, el hecho de las materias primas sin costos fijos ni reales, la ley federal de carnes, entre otros puntos que la afectan.

En cuanto al objetivo inmediato de esta primera reunión nacional de la industria del chacinado, es la concreción de un Congreso Nacional del rubro. Asimismo, existe la inquietud de crear un ente de segundo grado, que agrupe a todos los chacinadores del país, integrando una Federación o Confederación.

El ente nacional

La iniciativa de crear un ente federal o confederal a nivel nacional, surgió en el seno de la Cámara de Industrias Frigoríficas y Afines de Santa Fe, que la expondrá durante la reunión nacional de Rosario, entendiendo que dicho organismo deberá tener como razón de ser y de existir, conciencia clara de que es vital la defensa de la capacidad de consumo interno nacional; entendiendo que esto traerá como consecuencia, un proceso de producción constante que asegure la plena ocupación de la mano de obra existente e incluso, creará la necesidad de incrementar las fuentes de trabajo. De este modo se estima que en tales condiciones, los costos serán más pequeños, por la mayor producción, y los precios serán menores y más accesibles a los consumidores.

Por otra parte, se prevé que la Federación o Confederación deberá tener como concreción inmediata, la conformación de una auténtica cooperativa de consumo para la industria del chacinado y el embutido, con facultades de importación, para eliminar una intermediación innecesaria en la adquisición de insumos importados; para crear en los fabricantes de elementos de uso en las empresas, un mercado potencial organizado de compra, que los interese y los promueva aún más a mejorar técnicamente todos los elementos y máquinas que puedan proveer a la industria frigorífica.

Se estima que, de concretarse la iniciativa, asegurará una evolución cuya consecuencia será la plena ocupación de la mano de obra del ramo, la capacitación de consumo del mercado interno y la rentabilidad de las empresas.

Conferencia sobre abastecimiento y los precios

Debido a causas de fuerza mayor y que son de público conocimiento, debió postergarse hasta el 25 del corriente la conferencia que debía dictar el Dr. Juan Luis Nodel, en el día de ayer.

Dicho acto ha sido organizado por la Cooperativa de Crédito Juan de Garay, conjuntamente con la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, adherida a la Asociación Empresaria; y tendrá lugar en dependencias de la Unión Industrial de Santa Fe, en la fecha mencionada, a partir de las 18.30.

Cabe destacar que el Dr. Nodel, es profesor de Economía Política en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, y director de investigaciones económicas del Instituto Argentino de Desarrollo Económico (I.A.D.E.). En la oportunidad, el disertante se referirá al tema: "Abastecimiento y precios".

Al finalizar la conferencia, el Dr. Nodel, responderá a las preguntas que los presentes deseen formularle sobre temas vinculados a su especialidad y campo de actividad.

Gestiones de la Asoc. de Mayoristas

Las autoridades de la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de la AES, han realizado diversas gestiones ante empresas de transporte y entidad que los nuclea, a fin de concretar los nuevos costos de dichas prestaciones.

Sobre el particular se adelanta que en el transcurso de la próxima semana, se hará llegar a los asociados el listado de las tareas que estarán en vigencia en dichas empresas transportadoras.

EL LITORAL
Sábado 12 de julio de 1975
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

RETRATOS Y SIMBOLOS

Hace meses fue sancionada por la Legislatura local una ley que dispone la obligatoriedad de exhibir en las oficinas públicas retratos de idénticas dimensiones y características del general San Martín y de la presidente de la Nación. La obligación alcanza, además, a todos los establecimientos de enseñanza y, por añadidura, dichas fotografías no serán suministradas por ninguna repartición del Estado, sino adquiridas por oficinas y escuelas en el tipo ya ordenado por la ley. Salvo otra información, hasta el presente la efectividad de la medida no ha tenido mayor difusión pero no se descarta su aplicación. Lógicamente los obligados deberán comprar los cuadros para ser colocados en los sitios previstos. Es obvio referirse a la presencia de dichas figuras. Una de ellas, que está por encima de cualquier debate, como es la del Libertador, y la otra, en cuanto puede significar el respeto a la investidura presidencial. Acaso desde este punto de vista su imposición resulte admisible, sin descartar que la imágen del primero ya está en casi todos los locales públicos o escolares.

El hecho da lugar, sin embargo, a reflexiones que lo ubican como innecesario en ciertos casos y como poco conveniente en otros. En lo que atañe a las figuras forjadoras de nuestra nacionalidad, sus efigies están desde hace años a la vista en las oficinas como un reconocimiento y homenaje legítimo. No ocurre así en el ejemplo del primer magistrado de la Nación, no obstante la alta representación que significa, pero que no tiene la permanencia propia por su cambio rotativo y por el peligro que puede engendrar, todo es posible, si se copiaran iguales disposiciones con las fotografías de gobernadores e intendentes o la de figuras de la vida de un pueblo, que no tengan la vigencia del acontecer histórico.

No conviene en la materia dar un paso más allá de lo prudente. Imponer la colocación de retratos y bustos, es no respetar la libertad individual o crear exigencias que, como las que comentamos, representan erogaciones para las dependencias respectivas. La ley en cuestión no ha estado inspirada en un interés de utilidad pública y, en cambio, ha sido movida por adhesiones que no son justificables en el modo y en la forma como se lo ha dispuesto. Declarar obligatoria esta colocación de retratos de "idénticas dimensiones y características", tampoco es razonable. Es de preguntarse, por lo tanto, por qué la ley no prevé quién será el distribuidor de dichas imágenes y con quién se contratará su venta. No necesita el jefe del Estado de homenajes de esta naturaleza en el ejercicio de su período, en aras de personalismos u ofrendas que carecen de eficacia, hasta por su misma imposición.

De acuerdo con las leyes nacionales en vigor sólo son exigibles los símbolos nacionales: la bandera, el escudo y el himno, que recuerdan la unión permanente y la historia de la nacionalidad, por encima de los gobernantes y de las épocas. Todo lo otro es transitorio y sujeto a lascontingencias del momento, sin valor trascendénte.

DEL ARTISTA Y SU OBRA

Cerámicas y tejidos americanos

Que el hombre siempre vuelve a sus orígenes y no pocas veces encuentra en ellos el [illegible] mo, es una [illegible] sancionada. Sus diversas especulaciones [illegible] desde los primeros tiempos, sirven también para ratificar este aserto sobre el cual asientan años de tradiciones y de símbolos. En esta América total, por ejemplo, existen innumerables pruebas de que el hombre es uno e indivisible; que las épocas han pasado en vano para muchas de sus búsquedas; que el lenguaje de los gestos y las escrituras de las manos no han cambiado nada y buscan lo mismo a través de los siglos. Si de algo de esto se duda, nada mejor que admirar y desentrañar el arte precolombino.

Precisamente, en estos días el Taller Experimental de Arte Cerámico ofrece en su local de 4 de Enero 1932, una interesantísima muestra de cerámicas, a la cual se agregan algunos tejidos americanos.

Numerosas piezas arqueológicas del Perú, pertenecientes a las culturas [illegible], chancay; algunas expresiones mayas de México y Guatemala y unos pocos testimonios del pasado argentino: con[illegible] da, acercan a los ojos del visitante a esta exposición un panorama rico y variado. Elementos, utensilios y, sobre todo, recipientes con figuras an[illegible] nando detalles del gran caudal expresivo de los pueblos antepasados, dentro de nuestro [illegible] y aportes alegóricos de carácter [illegible]. Y en lo que respecta a la otra [illegible] en general, la [illegible] admirar guardas y relieves sobre las superficies de barro cocido; [illegible] bres y épocas; admirar al fin la riqueza de lenguaje de culturas [illegible] olvidadas por el tiempo, pero a las [illegible] no desmentir las fuerzas atávicas que nos alimentan.

[illegible], los directores del Taller Experimental de Arte Cerámico (que así inician una serie de exhibiciones especializadas), complementan el material con varios tejidos chancay, nazca y [illegible] que ofrece importantes aportes para el conocimiento de [illegible] culturas americanas y que, para mayor mérito de sus organizadores, ha sido montada totalmente con piezas de colecciones privadas de Santa Fe. — T.I.

La presencia de parásitos en los niños preocupa

En la capital federal es motivo de preocupación para maestros y padres la proliferación de los "pediculus capiti", un parásito que invade la cabellera del ser humano y cuya propagación es fácil y rápida. Se trata del comúnmente llamado piojo, que en épocas que aparecen como muy lejanas eran combatidos por los [illegible] y los [illegible] con lavados de cabeza en base a jabón y querosene.

Se atribuye la presencia de tan incómodos huéspedes de la pilosidad craneana al auge de la moda del cabello largo, juntamente con el hacinamiento con que se viaja en los vehículos del transporte urbano de pasajeros en determinadas horas, lo mismo que en los ómnibus habilitados para llevar a los chicos a los colegios, que muchas veces circulan con su capacidad máxima excedida.

En lo que hace a nuestra ciudad, se ha "podido establecer en forma extraoficial, que en algunas escuelas también se ha comprado la existencia del molesto "pediculus". De ser cierto, se impondrá la necesidad de realizar una intensa campaña para su erradicación, máxime teniendo en cuenta que hay productos como el DDT, que tienen una alta eficiencia para combatirlo tanto que se utilizó con mucho éxito en las campañas bélicas asiáticas durante la segunda guerra mundial.

Horario especial en el Bco. Nación

Las autoridades del Banco de la Nación Argentina, sucursal Santa Fe, han informado que, con motivo de registrarse el 16 del corriente el vencimiento de aportes y contribuciones previsionales, se habilitará los días 14 y 15, un horario vespertino, entre las 16 y 18, para la recepción de depósitos de las distintas cajas de previsión.

La Pluma de Plata" ha sido adjudicada

El nucleamiento de Escritores Argentinos informa que fueron elegidos los finalistas para el premio rotativo provincial "La pluma de plata", que ha instituido la entidad. Son ellos el Dr. Edmundo Lorenzo Flores, Luis Ernesto Aguirre Sotomayor, María Ester Ades y Ana María Cue, de Rosario, y Lira Loza de Madera, de Santa Fe, de entre los cuales fue distinguida con el galardón mencionado María Ester Ades por sus trabajos "He puesto tanto amor" y "Ternura desolada". Dichos finalistas han obtenido diploma de honor.

Según consta en acta fueron tenidos en cuenta para la selección final los trabajos de Pablo Basilio Rodríguez, Edmundo Lorenzo Flores (con distinto seudónimo), Pedro Juanto, Nélida M. Mestre María Angélica Palacín y Venera Vecchio, de Santa Fe.

El premio será entregado en acto público el martes 15 del corriente, a las 19, en los salones del Jockey Club, ocasión en que el titular del NEA, Sr. Carlos Carnelli Solari, se referirá a "Historia de la poesía santafesina". Además, Miriam Morellio leerá los poemas distinguidos.

Renovó su C.D. la Federación de Coop. Escolares

Luego de la asamblea general ordinaria de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, se procedió a la renovación de sus autoridades.

La nueva comisión directiva quedó integrado del siguiente modo: presidente, Juan Nicola; vicepresidente, Ing. Carlos Janney; secretario general, Miguel A. Lauría; secretario de actas, Sra. Haydée G. de Bock; secretario de hacienda, Cont. Domingo Herrera; prosecretario de Hacienda, Héctor Casas; secretario de R. Públicas, Antonio Pereyra Calvo; secretario de acción social, Roberto Nieva; secretario de prensa, Dino D. Strubbia; secretario de extensión cultural, José Cura; vocales suplentes, Pablo Lombardi, Oscar Duffour, Diego Viuals, Miguel Pérez Vázquez; síndico titular, Bartolomé Soghese; síndico suplente, Juan Mualen.

Se informa que el horario de atención para las gestiones ante la Federación será de 16 a 20, de lunes a viernes.

Sería propósito normalizar a la D. de la Energía

En fuentes del Ministerio de Obras Públicas, se informó que sería propósito del titular de la cartera, Ing. Raúl Calvo, proceder a la normalización de los cuadros directivos de la Dirección Provincial de la Energía, designando a su titular y 3 vocales.

Como se recordará, el referido organismo se encuentra intervenido desde la gestión del general (R E) Rubén Sánchez Almeyra, como consecuencia de una investigación por presuntas irregularidades.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2454. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 16 a 21. Oleos y acuarelas de Ernesto Díaz Larreque.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — Muestra con obras de Aldama, Altieri, Arena, Budini, Falcini, Favarello, Fernández, Fontana, Hirsz, Bebille, Sedlacek José y Wenceslao Sedlacek.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. — El 14, a las 18 apertura de una muestra de fotos sobre arte románico y gótico francés.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra con pinturas de César López Claro. Producción de 19[illegible].

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Salón Anual de Sta. Fe, de escultura y grabado. En la planta alta, exposición didáctica.

Galería Pinoart, San Martín 2976. — Desde las 19.30 apertura de "15 pintores famosos" (Victorica, Cochet, Castagnino, Spilimbergo etc.).

Samuel Gasparutti (óleos). — Desde la fecha en el Ateneo de El Diario, de Paraná. Hasta el 21.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

Biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341. — Muestra de dibujos de Juan Carlos Rodríguez. Selección de obras de 1972, 1973 y 1974.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1932. — Muestra titulada "Cerámica - tejidos de América". El 15, las 16, apertura del curso "Percepción visual aplicada a la cerámica". Visitas de 16.30 a 20.30. Hasta el 28.

Prestación médica a obras sociales

La comisión directiva de la Sociedad Médica de Santa Fe, ha dado un comunicado en el que aclara que en ningún momento se suspendió la atención a obras sociales. Asimismo informa que dichas prestaciones se siguen brindando de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de la entidad en la sesión del 2 del corriente.

Comunica MODUL la fecha de pago del anticipo

En un comunicado MODUL informa que ya se puede pasar a cobrar el anticipo de $ 100.000 moneda nacional que oportunamente se solicitara.

Al respecto se comunicó que en obra social pueden cobrar quienes trabajan en el Instituto de Cinematografía, Departamento de Educación Física, Departamento de Hidrología, Departamento de Pedagogía Universitaria y Escuela del Profesorado.

En la Escuela Industrial Superior, quienes cumplen tareas en la Facultad de Ingeniería Química, Bioquímica y Ciencias Biológicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Administración Escuela Industrial, Escuela Superior de Sanidad, Instituto de Música y cursos de capacitación.

El resto de los profesores podrán cobrar el mencionado anticipo en sus lugares de trabajo.

Finaliza esta noche el Tercer Congreso Nacional de Historia

Tal como estaba previsto, esta tarde se realizó el plenario del Tercer Congreso Nacional de Historia Argentina y Regional, organizado por la Academia Nacional de Historia, oportunidad en que se leyeron los informes emitidos por las diferentes comisiones de trabajo.

Como se recordará el presente congreso versó sobre dos temas: la presidencia de Nicolás Avellaneda y el poblamiento del Litoral desde sus orígenes hasta 1900.

Cabe señalar que las conclusiones aprobadas, serán das a conocer en la edición de mañana, por razones de cierre de la presente edición.

En horas de la mañana, las diferentes comisiones elaboraron sus respectivos informes y posteriormente se trasladaron a las instalaciones del Museo Etnográfico de nuestra ciudad.

Por otra parte, para esta noche está prevista la realización de un concierto ofrecido por el gobierno de Santa Fe, luego del cual los congresistas serán agasajados por la Academia Nacional de la Historia.

La inauguración del servicio eléctrico suspenden en Centeno

El mal estado del tiempo en diversas zonas del departamento San Jerónimo, ha motivado la suspensión del acto de inauguración del servicio eléctrico en la localidad de Centeno, el cual debía llevarse a cabo esta tarde.

Las autoridades comunales de dicha población han informado que dicho acto se realizará el próximo sábado 19 del corriente con el mismo programa. Asimismo se hizo saber que concurrirá al acto el ministro de Obras Públicas arquitecto Raúl C. Calvo, en representación del gobernador de la provincia.

Difiriose un concurso para taquígrafos

La dirección del cuerpo de taquígrafos del Senado hace saber que el concurso para la provisión de dos cargos de taquígrafo contratado que debió realizarse el 8 ppdo., ha sido diferido para el 15 del corriente.

Sobre Santa Fe la Vieja y el Museo Etnográfico opinaron historiadores

Unánimemente resaltaron la labor llevada a cabo por el Dr. Agustín Zapata Gollán



Frente a la puerta de acceso al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, un nutrido grupo de historiadores

Los historiadores que asisten al congreso que se realiza en esta ciudad, haciendo altos en sus tareas específicas, realizaron visitas a lugares prominentes de nuestro devenir.

Particularmente, su interés se centró sobre las ruinas de Santa Fe la Vieja, aledaña a la localidad de Cayastá, y complementriamente, en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales que atesora innúmeros objetos extraídos de la ciudad primitiva.

En ocasión de la recorrida llevada a cabo esta mañana en esta última institución, "El Litoral" recabó la opinión de varios congresales acerca de lo que habían podido observar.

La historiadora entrerriana Beatriz Bosch, señaló que había encontrado "Cayastá" muy cambiado, con adecuados templetes para la conservación de los importantes restos de las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y La Merced e importantes obras generales. Asimismo puso el acento en la singular atracción del emplazamiento, y en lo referente al Museo Etnográfico expresó que le llamó la atención encontrar un edificio específicamente construido para tal fin.

También se mostró sorprendida por la cantidad de material acumulado y clasificado, así como por la metódica distribución de vitrinas, lo que permite afirmó, la recomposición mental de una época.

Puso de relieve, además, la importancia de la iglesia y convento de San Francisco aunque lamentó no haber podido visitar el museo allí existente.

Enrique Barba, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, destacó "la labor extraordinaria del Dr. Agustín Zapata Gollán, realizada con amor y dedicación".

De inmediato enfatizó: "Es de esperar que su obra tenga mayor aliento por parte de las autoridades y los estudiosos". Dijo que era la primera vez que visitaba las ruinas y que la realidad había rebasado sus cálculos, puntualizando que, "indudablemente, era una población más importante de lo que yo pensaba, a juzgar por lo que hemos podido observar".

A renglón seguido tomó la palabra el subdirector de la Biblioteca Nacional, Néstor Auza, quien resaltó la trascendencia que tiene la formación de núcleos culturales —como museos, iglesias, bibliotecas— para el desarrollo de una conciencia nacional a través de una eficaz labor educativa apuntada hacia la población y las corrientes turísticas.

Por último Rubén González, presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, manifestó su complacencia "al comprobar cómo Santa Fe se interesa por su pasado" e hizo público su homenaje a Zapata Gollán por "su patriótica tarea".

Inoportuna decisión de los presidentes de las empresas de transporte

En momentos en que la población asiste impotente a la suba desmedida de los bienes de consumo, uso y servicios; en momentos en que el desconcierto provocado por las marchas y contramarchas en relación con la actualización salarial, la decición de los presidentes de las empresas prestatarias del servicio urbano de transporte de pasajeros de la ciudad, ha tenido la virtud de introducir un nuevo motivo de perturbación y ansiedad.

Nadie discute a nadie el derecho de obtener una ganancia razonable por sus servicios, pero cuando la pretensión va más allá y a la mortificante sensación que provoca un aumento del ciento por ciento en la tarifa se añaden otras disposiciones que aunque tengan un sentido de protección económica, atentan contra el usuario y desvirtúan por completo el sentido de lo que debe ser el servicio público, entonces el derecho a disentir se robustece y es cuando las autoridades concedentes deben actuar en defensa de los intereses de la comunidad.

Elevar el costo de la tarifa de $ 2 a $ 4, tal como lo pretenden los empresarios deberá ser motivo de una consideración muy detenida y exhaustiva, con el fin de determinar hasta qué punto la pretensión es matemáticamente correcta como para justificar un incremento del ciento por ciento.

En relación con las frecuencias, cabe hacer una primera observación. Ningún concesionario puede por sí solo introducir modificaciones a la modalidad del servicio y mucho menos si éstas significan una completa desvirtuación del sentido de público del mismo. No es menester acudir a la mención de eminentes tratadistas de Derecho Administrativo, para entender este aspecto. El servicio público tiene la especial naturaleza de ser "para el público" y entre sus características cabe mencionar la eficiencia y la continuidad. Además es el poder concedente el que fija las tarifas y las modalidades y éstas no pueden ser alteradas en forma unilateral.

Pretender que entre las 19 y las 21, el intervalo entre coche y coche sea de 15 minutos, puede transformarse en un arma de doble filo para algunas empresas, ya que de controlarse estrictamente este aspecto, las mismas, en lugar de reducir el número de coches en circulación deberán reforzarlo, porque todo el mundo sabe que esa frecuencia se da en las consideradas "horas pico". La modificación unilateral de frecuencias contempla también 30 minutos de intervalo entre coche y coche de 21 a 24, pero lo realmente insólito, lo que es intolerable, lo que atenta contra la raíz misma del servicio público, es la supresión lisa y llana del mismo entre las 22 y las 5 de la mañana. Cinco horas sin transporte, aunque se demuestre con estadísticas el escaso número de pasajeros que ocupa el transporte en ese lapso, es, lisa y llanamente una determinación absurda que en manera alguna puede ser tolerada por el poder concedente, en este caso la Municipalidad. Si esta pretensión tiene éxito, la autoridad habrá sufrido un desmedro gravísimo y el servicio público de transportes de la ciudad de Santa Fe habrá dejado de ser tal, al suprimirse un elemento fundamental del mismo, cual es la continuidad.

Quedó parada una obra en la Avda. Urquiza

El viejo problema del socavón de la avenida Urquiza ha vuelto a actualizarse a raíz de la interrupción de los trabajos de reparación. Luego de ser cegado el pozo que se había formado, se procedió a la repavimentación, pero ocurre que ahora falta completar la obra con la construcción de los cordones. La ausencia de los mismos determina que el agua de lluvia se deslice hacia las depresiones laterales y provoque deslizamientos de tierra.

Los vecinos directamente afectados por el problema consideran que, siendo poco lo que falta por hacer, no debe perderse más tiempo a fin de que ese tramo de la avenida, ubicado a la altura del pasaje Maipú, pueda ser rehabilitado al tránsito.

LA DECLINACION DEL CALADO AMENAZA PARALIZAR EL PUERTO

LA prolongada interrupción de las tareas de dragado en los pasos determinantes de la ruta de ultramar del río Paraná, en el tramo San Martín-Santa Fe, que ya lleva 15 días, ha provocado un estado general de preocupación en los círculos portuarios y exportadores, dado que la reducida profundidad de 18,1 y 18,4 pie en [illegible] y Tragadero, respectivamente, determina que sea muy problemático el arribo de ultramarinos al puerto de Santa Fe.

La situación fue considerada extensamente en la víspera en la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, donde con asistencia del asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E., capitán Santiago Martínez, se analizaron los aspectos negativos de esta situación. Se efectuó una urgente consulta al titular del Departamento Distrito Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Américo Artacho, quien confirmó que la draga 400—C se encuentra inmovilizada en el puerto de Diamante desde hace 15 días por rotura de un devastador y una fisura en la camisa de uno de los motores propulsores de la unidad. El funcionario manifestó que las tareas de reparaciones podrían estar terminadas para el próximo miércoles, pero si así no ocurriera, se solicitaría el envío de otra unidad.

En el curso de la reunión se puso de manifiesto la actual situación determinada por el cierre de la admisión de granos en los silos del puerto local, dispuesta a partir del 1º del corriente, lo que unido a la insuficiencia del calado, da lugar a que no pueda arribar más mercadería de la zona del "hinterland" portuario, creando una situación de zozobra en los productores. La conclusión a que se arribó al término de las deliberaciones, fue que es menester asegurar imperiosamente un calado razonable para permitir, por lo menos, la salida de buques con cargas compensatorias.

Esta mañana se aguardaba el regreso del presidente de la Comisión de Reactivación, diputado nacional Dr. José Amado Salome, a los fines de remitir un telegrama al director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Pedro Juan Albiol, solicitando el envío a la zona de la draga 401—C que actualmente se encuentra operando en la zona de influencia del puerto de Rosario. La solicitud se hará sin perjuicio de la puesta en servicio de la draga 400—C dado que se estima que será menester el empleo de las dos unidades para salvar la situación en el menor tiempo posible.

Becas en piano, pintura y teatro darán Italia y el Fondo de las Artes

En cumplimiento del Convenio Cultural Argentino Italiano, la embajada de Italia y el Fondo Nacional de las Artes han instituido becas de perfeccionamiento, que se designan con el nombre de personalidades peninsulares, que tuvieron marcada incidencia en el desarrollo artístico argentino.

De acuerdo a la reglamentación en vigor, el concurso convocado este año corresponderá a las especialidades piano, pintura y dirección teatral.

Beca en piano

Este beneficio lleva la denominación de "Italia-Vicenzo Scaramuzza" y al mismo podrán aspirar los pianistas (argentinos nativos o naturalizados) entre 21 y 35 años, residentes en el país.

El cumplimiento de esta beca —que estará retribuida con $ 66.000, pagado en ocho estipendios seguro de vida, enfermedades e infortunios, gastos administrativos, aranceles académicos, descuentos en transportes, etc.— se iniciará el 1º de noviembre próximo y finalizará el 30 de junio de 1976, coincidiendo con el año lectivo italiano.

El becario deberá realizar su perfeccionamiento en academias oficiales o privadas, institutos superiores o conservatorios de reconocido prestigio, instalados en territorio italiano.

Beca en pintura

A la beca "Italia-Francesco Romero" podrán aspirar los pintores argentinos (nativos o naturalizados) entre 24 y 45 aos, residentes en el país, otorgándose el beneficio para costear estudios de perfeccionamiento en las Academias Nacionales de Bellas Artes italianas, institutos superiores, museos, galerías y/o archivos de arte antiguo, moderno o contemporáneos de cualquier sitio de la República Italiana.

El monto del beneficio será de $ 66.000, pagadero en la misma forma que en la beca anterior, como asimismo podrá gozar de los mismos beneficios anteriormente referidos, debiendo cumplirse la beca dentro del período lectivo italiano.

Beca en teatro

A la beca "Italia-Luigi Pirandello", podrán aspirar los directores teatrales argentinos (nativos o naturalizados), mayores de 24 años y con una edad máxima de 45, que residan en el país.

El monto del beneficio ($ 66.000 pagadero en ocho estipendios), deberá ser aplicado al perfeccionamiento en institutos [illegible] y academias de arte de reconocido prestigio, que funcionen en Italia, y dentro del período lectivo de dicho país.

Otros detalles

La inscripción se mantendrá abierta hasta el [illegible], debiendo realizarse antecedentes y documentación respectiva a la sede del Fondo Nacional de las Artes, Alsina 673, capital federal.

Los respectivos jurados deberán expedirse antes del 30 de agosto, siendo inapelable el fallo a dictarse.

Los interesados en estos beneficios, podrán solicitar personalmente o por carta, las bases en la delegación local del Fondo Nacional de las Artes, Corrientes 2880.

Modifican la fecha de aplicación de un decreto del P.E.

Por un decreto del P. E. originado en el Ministerio de Gobierno fue modificado el artículo 3º de otro decreto, el Nº 2169 de fecha 26 de junio de 1975, referido al horario corrido en el comercio. La modificación es en el sentido de que su aplicación se promoverá a partir del 28 de julio, en lugar del 14 del mismo mes, como originariamente se consignaba, excepto en el departamento La Capital.

En el artículo segundo del mencionado decreto se deja aclarado que la aplicación del horario está circunscripto exclusivamente para la actividad comercial en sus distintas modalidades.

En la Vecinal "San Martín"

Por su parte, la Sociedad Vecinal "San Martín" llevará a cabo su asamblea general extraordinaria el domingo 13 en el local de la Escuela No. 1106.

Dará comienzo a las 10 y el orden del día prevé lectura de memoria y balance, elección de la nueva C. D. y proclamación de los candidatos electos.

Entrega de pensiones por el vicegobernador

El vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo Félix Cuello, hizo entrega, en nombre del senador nacional, Sr. Afrio Pennisi, de dos pensiones graciables a personas de escasos recursos.

Pararían los médicos de hospitales provinciales

Anoche se efectuó una reunión de delegados de hospitales dependientes del Ministerio de Bienestar Social de la provincia. Es la opinión de los mismos que en caso de no ser promulgadas las modificaciones introducidas por la Legislatura a la ley 6401 (que atañen a la remuneración de los médicos), se efectuarían paros parciales progresivos, que en última instancia llegarían al paro general en dichos establecimientos asistenciales.

Estas medidas de fuerza comenzarían a partir del día lunes próximo. La comisión directiva de Sindicato Médica se encuentra sesionando en estos momentos para analizar lo expuesto y al finalizar la reunión se emitirá un comunicado sobre la conducta a seguir en defensa de un salario digno para los profesionales del arte de curar. Por lo tanto, reitera a sus asociados el estado de alerta oportunamente resuelto y espera que no sea necesaria la adopción de medidas que pueden ser evitadas por las autoridades provinciales, y que se reitera llegarán a la paralización total de la asistencia médica en la administración provincial.

Reunión con el gobernador

Por otra parte, trascendió en esferas allegadas a la gobernación, que el primer mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, recibiría el martes, presumiblemente por la tarde, a profesionales del arte de curar, a fin de considerar conjuntamente aspectos de la cuestión antedicha.

POLITICAS

Junta Promotora en el Movimiento Línea Popular

La Junta Promotora Provincial del Movimiento Línea Popular, que lidera en el orden nacional el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, informa que ha quedado constituida la Junta Promotora del Departamento Las Colonias, de la siguiente forma: Presidente, el Sr. Roberto J. Hominal, de la ciudad de Esperanza; vicepresidente primero, Carlos Mainetti, de Saa Pereira; vicepresidente segundo, Edgio Meier, de Felicia; secretario, Nicolás Moretti, de Esperanza; Juan Ventura, de Saa Pereira; Guillermo Kahlof, de Humboldt; Juan Brequea, de Esperanza; José Ravasio, de Pilar; Rogelio Gatti, de Cululú; Vicente Schinner, de Las Tunas; Gerardo Lupi, de Progreso; Wilfredo Dagatti Providencia; Carlos Peretti, de La Pelada; Angel Canavesio, de Sarmiento; Ricardo Figlia, de San Carlos Sud; Luis Di Bernardi, de Colonia San José; Armando Maruoni, de San Agustín; Fernando Francia, de Santa Clara de Buena Vista; Francisco Delbino, de Cavour; Henry Mignola, de Humboldt; Carlos Bonetto, de Empalme San Carlos, Remo Insteif, de Nuevo Torino y Remigio Brunas, de Colonia Rivadavia.

La Junta Promotora Departamental del Movimiento Línea Popular, informó que han quedado constituidas las Juntas Promotoras del distrito Laguna Paiva y de la seccional "Villa Yapeyú" de nuestra ciudad, integradas, respectivamente por Enrique M. Hamet, Manuel Suárez, Mario J. Penna; Marcos Romero, Elbio Rosa Valle, Antonio [illegible] y por Juan Dastugue, Carlos Alber[illegible].

También fueron designados [illegible] del distrito [illegible] Viejo.

REUNION EN TOSTADO

Por otra parte, el titular de la Junta Promotora Provincial, [illegible], se trasladarán mañana a la ciudad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, [illegible].

Reunión del Mov. de Renovación y Cambio de la UCR

[illegible] la Junta [illegible] del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR (Dpto. La Capital (que fuera elegida en asamblea de afiliados y dirigentes del mes último.

En la oportunidad se procedió a constituir su mesa directiva, la que quedó así integrada: presidente, Dr. Luis A. Cáceres (h); vice, [illegible]; secretario general, Alberto Acuña; secretario de organización, Dr. Eduardo [illegible]; de prensa, Esther Cáceres; de afiliación [illegible].

LO MATAN AL OPONERSE AL DESPOJO DEL AUTO

[illegible] 12 (NA) — [illegible] que se [illegible] a ser despojado de su vehículo fue muerto por varios individuos que huyeron [illegible] noche.

El hecho ocurrió anoche, a las 20, en que [illegible] Freites, de 26 años, y a quien acompañaban su esposa y un hijo, detuvo el vehículo de su propiedad frente a la casa de Río de Janeiro 341 de Lanús.

En esas circunstancias se le acercaron varios individuos armados que le intimaron a [illegible] el rodado, a lo que Freites se opuso.

En esas circunstancias uno de los desconocidos disparó su arma y le dio muerte. Acto seguido los asesinos se apoderaron del auto y huyeron.

Fuerte explosión

LA PLATA, 12 (Télam). — Una fuerte explosión que se registró esta madrugada en un local vacío provocó su destrucción total.

[illegible] el local para comercio, situado en Ramón Falcón y Peribebuy de Ciudadela, donde hasta hace poco tiempo funcionó una inmobiliaria.

El violento estallido arrasó el inmueble sin que hasta ahora se haya podido determinar si fue una pérdida de gas.

Policía herido

LA PLATA, 12 (Télam). — El agente del Comando Radioeléctrico de San Martín, Norberto [illegible], fue atacado desde un rodado que pasó junto a él cuando aguardaba un colectivo en 3 de Febrero y Coronel Mon, en aquella ciudad.

[illegible], recibió un impacto de bala en la pierna, mientras los agresores huían sin dejar rastros.

Asalto a una empresa

LA PLATA, 12 (NA). — Dos desconocidos asaltaron una terminal de ómnibus en la vecina ciudad de Berisso y huyeron [illegible].

[illegible], a las 22, dos desconocidos se hicieron presentes en la terminal de la empresa La Unión, en Montevideo [illegible], de Berisso, y amenazaron con sus armas a los empleados presentes.

Luego se dirigieron hacia donde estaba guardada la recaudación apoderándose de 12.500.000 pesos moneda nacional, con los que huyeron.

Esa empresa había sido objeto el mes pasado de otro asalto, alcanzando el despojo a siete millones de pesos moneda nacional.

EDUCATIVAS

Alumnos de la Esc. Nº 1.109

La dirección de la Escuela Nº 1.109 "Hipólito Yrigoyen", de Villa Yapeyú, informó que el grupo de alumnos del establecimiento que el 9 del corriente partió con destino a Embalse Río Tercero (Córdoba), se encuentra en perfectas condiciones. La delegación que es acompañada por la vicedirectora del establecimiento, señorita Lelia Vázquez y las maestras [illegible], Teresita [illegible], Haydée Jolivet y [illegible], estará de regreso en esta capital el 17 del corriente a las 22, aproximadamente.

Informe de la biblioteca "H. del Maestro"

La biblioteca popular "Hogar del Maestro, de la [illegible] del Magisterio Católico, ha informado que las personas que hayan dejado material para la bolsa del libro pueden pasar a retirar el importe o el libro.

[illegible] a los lectores que posean obras, que deben ser reintegradas a la brevedad en el horario de [illegible], de 16 a 20, y sábados de 9 a 12.

Homenaje del Banco Provincial por el 9 de Julio

En sesión extraordinaria, el directorio del Banco Provincial de Santa Fe resolvió, al cumplirse un nuevo aniversario de nuestra independencia, rendir homenaje a tan magna fecha, expresando en una declaración, "y que a la vez dicha efeméride nos una definitivamente en el fervor de su conmemoración, evocando el reconocimiento de los próceres de aquella época y que julio sea el mes de la conciliación de paz, de libertad, y progreso y de justicia, reafirmando así las palabras señeras pronunciadas por nuestro eterno conductor el Tte. Gral. Perón.

Descubrimiento de un busto. — Por otra parte, informó el Banco Provincial que como homenaje al mes de la [illegible] nacional, según lo dispuesto por el directorio, el 17 del corriente a las 13, en el hall de esa institución, será descubierto un busto de bronce del Tte. Gral. Perón, habiéndose invitado a autoridades nacionales, provinciales, etc.

Nuevos libros en la Bibl. Pública

La Biblioteca Pública de la Universidad Nacional del Litoral, 9 de Julio 2154, nos ha hecho llegar la nómina de los nuevos libros que ingresaron recientemente a su acervo y que están a disposición de los lectores.

Los títulos y autores son los siguientes: Drácula, de B. Stoker; Seis grandes novelistas norteamericanos; Historia de las literaturas de vanguardia [illegible], de G. de Torre; [illegible], de Vlasov; Introducción al análisis matemático, de L. Osin; Diccionario manual de americanismos, de M. Morínigo; Zoología, de L. Cockrum; Política de la tierra urbana y mecanismos para su regulación en América del Sur, de J. Hardoy; Arte y percepción visual, de R. Arnheim; Literatura española para cuarto año, de [illegible] Gutiérrez; Histología, de A. Ferrante; Introducción a la filosofía, de H. Mandrioni; Las grandes líneas de la filosofía moral, de J. [illegible]; La revolución del [illegible], de Jitrik; La literatura italiana, de P. Arrighi; Estudios lingüísticos, de A. Alonso; La literatura griega clásica; de R. Cantarella; La economía argentina, de A. Ferrer; Curso de lingüística general, de F. Saussure; Algebra y cálculo numérico, de Sagastume Berra; La música en Santa Fe de A. M. Pérez Chiara; Toda la fotografía en un solo libro, de W. Emanuel; Cómo preparar las clases, de H. Bach; Historia del pensamiento pedagógico, de F. Mayer; Plan Trienal de la provincia de Santa Fe; Tratado de siquiatría, de H. Ey, y El hombre nuevo, de J. Mafud.

Estado del tiempo

6 grados fue la mínima de hoy

Una jornada de baja temperatura, aunque de condiciones meteorológicas agradables, fue la de hoy en nuestra capital.

El cielo estuvo despejado con sol radiante, en tanto la presión atmosférica señaló la buena marca de 758,00 milímetros de mercurio. El viento sopló del sector nordeste a una velocidad de 7 kilómetros por hora.

En cuanto a la temperatura descendió, registrando la columna mercurial una mínima de 6 grados a las 5.15 y una máxima de 13 grados a las 13.33.

Baja temperatura en Córdoba: hizo 3 grados bajo cero

CORDOBA, 12 (NA). — Hoy se registró la temperatura más fría en lo que va del año en esta ciudad, con una marca de tres grados bajo cero a las 8.45.

No obstante, la jornada se presentó radiante y a pleno sol, con cielo totalmente despejado, lo que ha dado un singular aspecto a la capital, sumado al hecho de ser un fin de semana.

Armas y municiones secuestró la policía

Al cabo de pacientes diligencias y merced a la intervención de algunos vecinos que orientaron las investigaciones, la policía de la Unidad Regional Nº IV, logró secuestrar armas y municiones.

El procedimiento se llevó a cabo a 5 kilómetros de la ciudad de Casilda, en un cañaveral ubicado junto a las rutas provinciales 33 y 92 y paralelo a las vías del ferrocarril.

Los efectos secuestrados son: dos fusiles FAL; [illegible] cargadores para fusiles FAL con 20 proyectiles cada uno; tres pistolas calibre 45, marca Colt con 5 cargadores; un cargador sin proyectiles; un cargador con dos proyectiles y dos cargadores sin número con tres proyectiles cada uno, todo lo cual se encontraba dentro de un bolso marinero.

La policía de la provincia, según informó, continúa la pesquisa en la creencia de estar frente a una organización extremista, contando con elementos de prueba que pronto determinarán la detención de sus integrantes y el secuestro de nuevo material de guerra.

La fiesta de la Cía. de Infantería Reforzada aplazan

Las autoridades de la Cooperadora de la Compañía de Infantería Reforzada de la Policía de la Provincia, han dispuesto postergar, para una fecha a designar oportunamente, la realización del festival que iba a tener lugar mañana en dependencias de la Sociedad Rural, como adhesión a la celebración del nuevo aniversario de la independencia.

La razón de la postergación, obedece a que no es posible disponer de los vacunos que se encuentran en el Instituto Frigorífico Municipal, por causa del paro de actividades del personal de la comuna.

El programa a cumplirse en la nueva fecha, experimentará algunas modificaciones, pero con la participación de los integrantes oportunamente designados y en cuanto a las tarjetas, se informó que las mismas mantienen su validez.

ROBO

En la seccional 3a. se presentó Ricardo Campana, de 46 años, domiciliados en Sarmiento 3686 y denunció que autores cuya identidad desconoce, tras ejercer violencia sobre una ventana, penetraron en el quiosco de su esposa ubicado en Marcial Candioti 3743.

Los cacos se llevaron 10 radios transistores y diez alhajeros, todo o cual fue valuado en 1.000.0000 de pesos nacionales.

Destruyó un incendio una planta textil

SAN JUSTO (Bs. As.), 12 (NA). — Una fábrica de toallas de esta ciudad resultó totalmente destruida por el fuego, a pesar de la labor desplegada por 9 dotaciones de los bomberos voluntarios.

El siniestro comenzó a las 0.30 en la planta de Florencio Varela y tomó incremento ante la combustibilidad de las mercaderías almacenadas.

Los bomberos centraron, entonces, sus esfuerzos en evitar que el fuego se propagara a otras casas vecinas y, finalmente, lograron dominarlo.

Las pérdidas no fueron justipreciadas por los propietarios, pero se estiman millonarias, ya que el establecimiento quedó totalmente destruido.

Una violenta explosión causó daños en varias viviendas de la zona céntrica

En pleno centro de la ciudad, en la calle 9 de Julio entre las de Crespo e Hipólito Yrigoyen, el estallido de una bomba a las 3.10, causó honda conmoción en la madrugada. Ocurrió cuando la población, en una noche por demás fría, se encontraba entregada al sueño. El estallido, muy violento, alarmó a los pobladores de un vasto radio que tuvo su epicentro en el domicilio de la primera de aquellas arterias al 2961.

Allí habita el profesor Tomás José Guala, vicerrector del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" y secretario de la Unión de Docentes Argentinos (UDA), quien se encontraba entregado al reposo, del que, como es lógico, fue arrancado violentamente. Su primera reacción, según propias palabras, fue correr hasta la habitación, que da a la calle, donde dormían sus dos hijas y su madre política. No les había ocurrido nada. Es que la onda expansiva del infernal artefacto se proyectó en sentido contrario, es decir hacia la acera del este, donde un edificio de tres pisos experimentó la rotura de todos los cristales de sus ventanales.

Algo similar había ocurrido en una despensa, donde ni el cartel de acrílico se salvó de la destrucción.

En cuanto a la vivienda del Sr. Guala, el portón de la cochera y entrada principal quedó arrancado casi de cuajo. Cayó el cielorraso y en una pequeña habitación, un desván, también perdió la ventana. Hay algunas resquebrajaduras en las paredes y otros daños, pero, si se tiene en cuenta que la explosión fue muy violenta, pudieron ser mucho mayores. Lo testimonian los daños experimentados por las casas situadas calle de por medio.

En una breve conversación el Sr. Guala, manifestó su pesar por el hecho, pero al mismo tiempo celebró, como es lógico, que no se hubieran producido desgracias personales.

Las autoridades policiales, que concurrieron al lugar del hecho a poco de producido, adoptaron las medidas del caso, con el fin de individualizar a sus autores.



Estado en que quedó el frente de la finca tras estallar la bomba

Se adjudica el atentado una organización

Por los medios habituales, la organización autoproscripta hizo llegar un comunicado a este diario.

En el mismo, el denominado Pelotón de Milicias Carlos Olmedo se adjudicó el atentado cometido el 10 del corriente contra el Departamento de Pronósticos Deportivos (PRODE) y el Pelotón de Milicias Peronistas Carlos Molinas, el perpetrado contra el domicilio del Secretario de la Unión Docentes Argentinos (U.D.A.) Sr. José Guala.

U.D.A. repudia el atentado

Por su parte, la Unión Docentes Argentinos (U.D.A.) dio a conocer un comunicado. Repudia no solamente este atentado, sino también los cometidos anteriormente contra docentes universitarios, haciendo llegar a sus familiares su solidaridad y apoyo por la decidida actitud de asumir responsabilidades, en forma franca, dando la cara —continúa diciendo— en estos momentos difíciles para la patria.

Dos muertos en un paso a nivel en Federación

PARANA, 12. — En un paso a nivel de Federación un tren procedente de Buenos Aires y que se dirigía a Posadas, arrolló a un automóvil conducido por Francisco Alfredo Muñoz, domiciliado en Yuquerí (Concordia), quien iba acompañado por cuatro personas [illegible] de apellidos Tisocco, Miño, Pérez y Yurman, también residentes en la localidad mencionada.

Como consecuencia del violento impacto fallecieron en el acto Tisocco y Miño, y resultaron con graves heridas Pérez y Yurman. El conductor resultó ileso.

Trágica riña

PARANA, 12. — Jorge Rubén Carrizo, de 29 años, comerciante, que vive en el distrito primer cuartel de Rosario del Tala, tuvo una discusión con Horacio Ricardo Balcala, de 21, soltero, jornalero, domiciliado en la misma zona. En un momento dado Carrizo extrajo un arma blanca con la que le aplicó una puñalada a su antagonista provocándole la muerte en forma instantánea.

Denuncia de estafa

PARANA, 12. — Angel Bruno Lozano, argentino, ganadero, de 65 años de edad, domiciliado en Diego López de la ciudad de Federal, denunció a las autoridades que realizó una operación comercial con Juan Esteban Abasto, consistente en la venta de lana por la suma de un millón seiscientos mil pesos nacionales. Pero el comprador, a pesar de haberse llevado el referido producto, no le abonó el importe. Por otra parte hizo constar Lozano que con anterioridad le había prestado a aquél 1.500.000 pesos viejos, sin que se la devolviera según habían convenido.

Ahora la policía procura localizar a Abasto para aclarar debidamente lo ocurrido.

Despojo

PARANA, 12. — Según denunció Marcelo Héctor Perino, argentino, casado, de 30 años, [illegible], del restorán "La Candela" domicilio en Churruarín 433, en momentos que entraba a su vivienda con su esposa fueron sorprendidos por dos individuos que ya estaban en el interior. Amenazados con un revólver, uno de los ladrones le arrebató a la mujer una bolsa de lona que contenía 7.600.000 pesos nacionales, como así también un reloj pulsera de oro y dos anillos y una medalla del mismo metal.

La policía, en base a los [illegible] descriptivos detallados por el matrimonio Perino está en la búsqueda de los malvivientes.

Estado de los ríos

	Mt.	Crec.	Bajó
FORMOSA	4.26	0.04	—
IGUAZU	[illegible]	0.84	—
POSADAS	0.96	—	0.01
CORRIENTES	2.40	0.06	—
LA PAZ	2.69	—	0.01
PARANA	1.94	—	0.01
SANTA FE	2.35	est.	
DIAMANTE	2.20	est.	
ROSARIO	2.02	—	0.01

LLAMADAS DE URGENCIA

ZONA SUR HOSPITAL PILOTO	21001
ZONA NORTE HOSP. ITURRASPE	21131
ASISTENCIA PUBLICA Zona Sur	24687
	28702
Zona Norte	36220
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA	26871
POLICIA	21141
BOMBEROS	21212
	22222
COMANDO DE OPERACIONES	21101
SERV. MECANICO FERSAN S.A.	[illegible]
Concesionaria IKA-Renault	35155
	42319
SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA	23405

DESINTERES PARA ACCIONES Y RECORD EN FONDOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Las dos ruedas de operaciones en Mercado de Valores resultaron desfavorables para el sector privado. Las ventas presionaron en las cuatro horas ante el marcado desinterés de la demanda, que asumió una actitud expectante.

Pocos papeles de empresas particulares se cotizaron en esas dos jornadas y gran parte de éstos quedaron con declinaciones que en algunos casos alcanzaron cifras de cierta significación.

Como queda dicho, la demanda se mantuvo al margen de los negocios a la espera de una evolución favorable que aliente la inversión. Esto se reflejó en el volumen de lo operado, el que fue limitado para el renglón accionario.

La plaza quedó floja en general, situación que se acentuó en algunos rubros.

Fondos públicos

Sólo el grupo de fondos públicos operó con buena actividad a pesar de una merma en los montos negociados. Los bonos nacionales para inversión y desarrollo se colocaron con gran firmeza y el viernes se obtuvo el precio récord del 165 por ciento de su valor nominal. Con similar interés se negociaron los nacionales para obras públicas, varias de cuyas series presentaron mejoras en relación al lapso anterior. En cuanto a los valores nacionales ajustables la plaza fue tranquila y los bonos del plan de reactivación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales no presentaron mayores variantes; el clima fue sostenido.

DOS SUICIDAS EN CHACO, UNO ES MENOR DE EDAD

RESISTENCIA, 12 (Télam). — Dos personas se quitaron la vida en el interior de la provincia sin que se hayan podido establecer las causas que determinaron tales actitudes.

Uno de los sucesos ocurrió en Villa Angela, tercera ciudad en importancia de la provincia, y la víctima fue identificada como Antonio Benedicto Saavedra, 40 años. Este, que fue encontrado en una habitación de su domicilio utilizó para ultimarse una escopeta calibre 16, disparándose un balazo a la altura del corazón.

El otro suicidio se produjo en Presidencia Roque Sáenz Peña, a más de 168 kilómetros de esta capital, y el protagonista del triste hecho fue un menor de sólo 13 años que utilizó para eliminarse un poderoso insecticida. Lázaro Zaracho fue encontrado en una de las habitaciones de su vivienda varias horas después de haber ingerido el veneno.

Cadáveres en las vías de un F.C.

RESISTENCIA, 12 (Télam). — El cadáver de un hombre seccionado a la altura de la cintura fue encontrado al costado de las vías del ferrocarril Belgrano, en las inmediaciones de General Pinedo, a más de 350 kilómetros de esta capital.

La policía trata de establecer la identidad de la víctima, presumiéndose que habría sido arrollada por un tren cuando se encontrara durmiendo sobre los rieles, posiblemente en estado de ebriedad.

Accidente fatal

RESISTENCIA, 12 (Télam). — Una joven mujer que se encontraba embarazada murió al disparársele accidentalmente una escopeta cuando intentaba espantar a los perros que se encontraban haciendo ruido bajo la galería de su humilde vivienda.

La víctima, Ana María Morínigo, 25 años, falleció cuando era trasladada por su esposo al hospital de esta capital. El hecho ocurrió en Colonia Tacuarí, a unos 25 kilómetros de Resistencia, y la herida que le provocó la muerte se produjo cuando recibió en el estómago una perdigonada de la escopeta que había tomado para [illegible] a los canes.

Asalto en una casa de familia

Alrededor de las 20 de ayer, tres sujetos armados irrumpieron en la finca que en calle Antonia Godoy 7852, ocupa Alcides Angel Biagioni, de 49 años, contador público.

Los desconocidos, tras reducir al nombrado lo encerraron juntamente con su familia, en el baño, tras lo cual requisaron las habitaciones, apoderándose de alhajas y otros efectos.

Al huir, los malvivientes lo hicieron en el automóvil Ford Falcon color crema claro, chapa patente 8000216, del dueño de casa, que estaba estacionado en la calle, frente al mencionado domicilio.

Todo lo robado fue valuado en 30 millones.

Una condena por defraudación ha sido confirmada

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Una mujer de 65 años de edad fue condenada a dos años de prisión, en suspenso, por haber cobrado la jubilación de su suegro, de la que era apoderada, después de fallecido aquél.

De esa manera hizo efectivos nueve bimestres de jubilación por un total de 6.959,54 pesos ley, y al ser detenida dijo que obró así debido a la precaria situación económica familiar.

El entonces juez federal, Dr. Carlos Gentile, la condenó en la forma indicada y ahora la sala penal de la Cámara Federal confirmó la pena.

Expresa el tribunal que sin dejar de reconocer la gravedad, reiteración y monto de lo defraudado, e incluso la audacia demostrada en la perpetración de los ilícitos, concuerda plenamente con las correctas y atinadas consideraciones del juez para aplicar la pena, pues cabe presumir fundadamente, agrega, que el castigo por imponerse surtirá los efectos de prevención y advertencia que persigue la ley represiva.

Confirma así la condena, teniendo en cuenta que la procesada no tiene antecedente alguno, y le impone las costas del juicio.

Accidentes de tránsito

Por bulevar Gálvez en dirección al oeste circulaba el automóvil Ford Falcon chapa patente S 249369 a cargo de Jesús Alfredo Rodríguez, de 37 años, domiciliado en Llerena 731 y al llegar a la altura del No. 1228 de la mencionada arteria embistió a Iliana Obrutsky, de 28 años, con domicilio en San José [illegible].

Debido al impacto, esta última se desmayó al caer al pavimento, siendo trasladada al sanatorio Rivadavia donde quedó internada con múltiples traumatismos.

Por otra parte, Edgardo Alberto Buglia, de 31 años, con domicilio en Lavaise 2129 conducía por calle Las Heras hacia el sur el automóvil Fiat 128 chapa S 212021 y al desembocar en la intersección con Gorostiaga entró en colisión con el rastrojero chapa patente S 647931 a cargo de Antonio Alberto García, de 23 años con domicilio en J. M. Zuviría 2051.

Buglia sufrió traumatismo de cráneo y heridas cortantes en el cuero cabelludo siendo internado en el sanatorio Mayo.

INTERCEPTOSE EL PASO ILICITO DE MERCADERIAS

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Informó la Gendarmería Nacional acerca de diversos operativos de represión del contrabando materializados por efectivos de la institución sobre las fronteras de Bolivia y Paraguay.

Señala el comunicado que personal de los escuadrones 20 Orán y 21 La Quiaca, en un procedimiento coordinado logró frustrar cinco contrabandos de exportación por un valor aproximado a un millón de pesos.

Entre la mercadería incautada figuran harina, grasa, aceite, arroz y cinco camionetas. Resultaron detenidos Jorge Galizaya, Rubén Vilca, Víctor Poveda y Alberto Diamante, todos argentinos, quienes pretendían introducir ilegalmente la mercadería en Bolivia.

Por su parte efectivos del escuadrón 16 Clorinda, también realizó diversos operativos en el linde de Formosa con Paraguay. En tres procedimientos fueron frustrados otros tantos intentos de contrabando por un valor de 650.000 pesos. En el puente internacional sobre el río Pilcomayo, en las afueras de Clorinda y en la localidad de Espinillo, fueron decomisados artículos de procedencia nacional, armas, vehículos y caballos.

Fueron apresados Cándido Rosas Fretes Díaz, Milciades Monges, Leonarda Guerra, Ceferino Martínez, Luis Araujo, Mario Candia, Ulpiano Ríos Insaurralde, Arsenio Dávalos y Genaro Cabala.

Abigeo

LA PLATA, 12 (Télam). — Personal del destacamento de Villa Concepción, jurisdicción de San Martín, capturó a un sujeto, de nacionalidad italiana, que registraba pedido de captura por robos reiterados de ganado mayor.

Se trata de Francisco Montesarte, italiano, de 26 años, domiciliado en Corriente 418, de Villa Ballester, vivienda ésta donde fue sorprendido por los efectivos policiales.

El detenido, conocido también por el apodo de "El Tano", confesó que junto a otro maleante apellidado Díaz (a) "El Negro", se apoderaron de más de 30 caballos en distintos campos y chacras.

Indicó también que los animales robados fueron luego vendidos frente a la casa de remates "Griffo", de la capital federal, en sumas que oscilaban entre 2.000 y 3.000 pesos nuevos.

La policía continúa las diligencias para dar con el delincuente prófugo, al tiempo que procura establecer si el dúo es autor de otros hechos aún no confesados.

Ladrones de cosas particulares

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Una banda de delincuentes que se dedicaba al asalto de domicilios en ausencia de sus propietarios ha sido desbaratada por personal de Robos y Hurtos de la Policía Federal.

Los pesquisantes lograron establecer que los delincuentes actuaban en el radio de la capital federal y que se habían apoderado de unas doscientas llaves tipo Yale, eligiendo preferentemente edificios de propiedad horizontal. El monto de lo robado asciende a 1.500.000 pesos nuevos.

Los detenidos son Juan Carlos Achával, de 23 años, sin profesión y con domicilio en [illegible]berto Arlt 400 de esta capital; Carlos Alberto Gorassi[illegible], de 22, en el mismo domicilio que el anterior, y Horacio Augusto Lascano, de 30, domiciliado en Boedo 338 de esta capital.

Los sujetos se manifestaron autores de diversos hechos y [illegible] de la [illegible] hasta el último piso del edificio y de allí comenzaban a descender, probando con las llaves que tenían hasta dar con el departamento que tuviese el mismo tipo de cerradura.

Una vez en el interior se apoderaban de alhajas, dinero y efectos de valor.

Detienen a participantes de "fiestas negras"

ROSARIO, 12 — La policía detuvo a un total de 17 jóvenes [illegible] y participar en "fiestas negras" que realizaban en el [illegible] piso de un edificio en construcción ubicado en [illegible] de esta ciudad.

La investigación comenzó ayer luego que la policía observara el ingreso de varios [illegible] al edificio en construcción de Wheelwright y Paraguay, de esta capital.

Los policías se hicieron presentes luego de un lapso prudencial en el lugar e iniciaron la búsqueda de los jóvenes, a quienes encontraron en el [illegible] cigarrillos de marihuana y comenzaban a dedicarse a prácticas sexuales conjuntas.

La policía, que identificó a los Achával, de 23 años, [illegible]tina Castro, de 19 años; [illegible] y un menor de 17 años, [illegible] estimulantes, jeringas y diversas revistas pornográficas.

También señaló que, en posteriores [illegible], detuvo a otros integrantes del grupo [illegible], hasta llegar a un total de 17 personas.

Hallan en Bs. As. los cuerpos baleados de dos chilenos

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Dos ciudadanos chilenos fueron acribillados a balazos y abandonados en el interior de un Peugeot 504 en el paraje La Lonja, de Pilar.

La información oficial dice que los cuerpos, que presentaban impactos de calibre 11.25 y 9 mm., estaban cubiertos por un lienzo con la leyenda: "Dados de baja del MIR", y firmado por una denominada "Brigada Negra".

Las víctimas fueron identificadas como Luis Alberto [illegible], estudiante, y Jaime Eugenio [illegible].

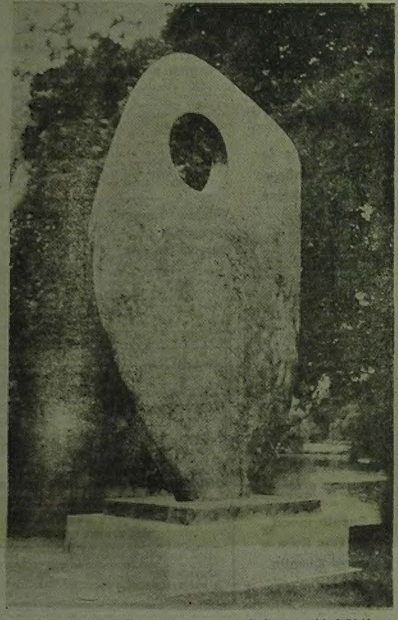




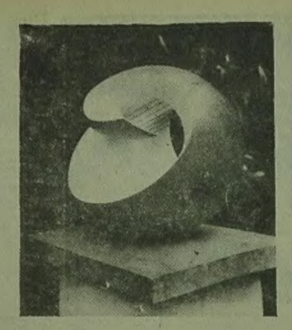
Barbara Hepworth y la escultura del presente

HA muerto Barbara Hepworth, la gran escultora inglesa, quien junto con Henry Moore contribuyó notablemente a renovar ciertos conceptos de la expresión frente al volumen recorrible. Pienso que analizar algunas ideas y [illegible] los cuales se nutrió parte de su quehacer, constituiría el más cabal de los homenajes y paralelamente —a cierto nivel— una estimulante enseñanza.

El lenguaje escultórico se presta, como pocos, a particulares especulaciones. Tal vez, todo se relacione en virtud de tres esencialidades muy propias a esta preceptiva: 1) la dramática importancia del objeto-volumen, que impone su presencia como una naturaleza distinta, ligada al espacio; 2) su íntima relación genética con la materia: a través y desde la cual se derivan muchas de sus posibilidades, y 3) cierto trascendente vitalismo de la forma que se puede abarcar y "tocar" tanto con los ojos como con los dedos, alcanzándose una compenetración estereognósica muy especial y a la vez única. Respecto a esto último, es fundamental recalcar que la escultura adquiere una dimensionalidad singular frente a las demás artes, y que no sólo emerge del campo de lo visual, sino también de lo táctil y aun de lo auditivo, como lo alcanzaron ciertos "móviles" a partir de Calder. Alguna vez el propio Brancusi, a expensas de de un ovoide, realizó en 1924 su obra "Comienzo del mundo", que intituló "escultura para ciegos". Porque, ¿en qué medida las formas puras, plenas, henchidas de simbolismo, no son más para descubrirlas con los dedos y abarcarlas en sus huecos y sus protuberancias, que quedarse en su simple lectura visual? La escultura, cada escultura en particular, constituye una verdadera revelación, casi un descubrimiento, sobre los órdenes y la fuerza de un material. Hay en ese doble juego de mano-cerebro, por un lado, y de materia-cuerpo, por el otro, todo un diálogo impenetrable y complejísimo, una suerte de "danza-batalla" de la cual el artista saldrá o no triunfante.



"Forma aislada": obra de la artista de los años 1961-1962



"PELAGOS": esta pieza se remonta a 1945

La escultura del siglo XX presupone, más que nuevos rumbos y nuevas actitudes, una verdadera revisión conceptiva de fórmulas y de enunciados formales. Después que se ha dicho casi todo a través de innúmeras "maneras", nada mejor que buscar la pausa: que si no lleva al reencuentro de la verdad, al menos desintoxica. Al respecto, puede ser útil recordar aquí la anécdota contada por la propia Barbara Hepworth, cuando visitó por primera vez el taller de Brancusi, a quien después seguiría admirativamente. La escultora ya comenzaba (1932) a perfilar una obra abstractizante de indudable sugerencia. Nó obstante ello, al recorrer el estudio de su colega sintió el poder y la fuerza que como atmósfera lo abarcaba todo: obras en ejecución y terminadas, materiales dispersos, paredes, diseños. Completa unidad de fondo y forma.

"Para mí, criada en un clima más septentrional, donde la escultura se ha manifestado como algo encadenado a la gravedad de los monumentos —confiesa más tarde— fue una revelación especial ver esta obra que pertenecía a la alegría viva de formas de escultura espontáneas, activas y elementales".

En el caso específico de la artista que recuerdo aquí, su obra va a la naturaleza por un camino de síntesis purista, que no niega lo estructural. Cristales y conchas, rocas y la simbólica insinuación del mar: "tejedor de formas", como lo rotula Herbert Read, están presentes en parte de sus trabajos. La suya no es sólo una recreada transcripción que toma aspectos parciales de un cuerpo y los desarrolla o ensambla con otros. Es, fundamentalmente, el sentido armonizador de la materia que contiene y palpita, que trasciende de sí vínculos y sensorialidades, que ofrece puntos de apoyo y tensiones a través del "núcleo" que engendra la forma original.

Una suerte de metamorfosis inabarcable, de asimilables posibilidades, se ofrecen y se descargan en la mente sensible del artista. Casi demiúrgicamente, debe volver a formar, construir, enlazar descubrir, ordenar, transformar, desarrollar, componer, relacionar, ensamblar, oponer, una serie de formas y de ritmos, planos y volúmenes, que de otra manera poseerían una vida circunstancial. La fantasía y la imaginación: una dentro de la otra y las dos en común irán adaptando sensorial y sensitivamente las fuerzas que emanen de cada cuerpo; ya sea a través de una idea, de una intuición, de una precisión conceptual o —lo que a veces puede suceder— de un hallazgo.

Pero por sobre todo este proceso dentro del cual el escultor se sumerge ejerciendo plenamente su conciencia creadora, habrá que buscar siempre una visión renovadora que por encima de leyes, postulados o movimientos, entregue "lo esencial" al contemplador. Boccioni habla al respecto de "trascendentalismo físico": tratando de caracterizar a la escultura con vida, cargada de cierta energía matérica, comprometida con el espacio. Henry Moore, años más tarde, se refiere a "la imagen vital" y recalca que cuando una obra la posee, no relacionamos con ella la palabra Belleza. En general, esta última desarrolla aprioristicamente un intento de agradar a los sentidos, en tanto que el poder de expresión en sí busca una vitalidad espiritual que penetra más hondo y conmueve por otra vía.

Puede decirse que a partir de aquí el símbolo reemplaza al concepto. Nace la bien llamada forma arquetípica, con todas sus posibilidades de transustanciación y de misterio. Y en época de alto tecnicismo, tan ligada al espacio cósmico, el retorno a lo primitivo, las ignotas fuerzas existenciales: los totems, las formas espaciales, los íconos mágicos, la escultura de deshechos, el "arte siniestro".

Hace pocos años, Herbert Read reflexionó con razón que, en comparación con la pintura, el desarrollo de la escultura a partir de la segunda conflagración mundial ofrece cierta carencia de cohesión o definición. El destacado crítico, al recalcar la difusión de estilos imperantes, habla de épocas de "librepensamiento artístico". Evidentemente, esto dice de una gran carga de individualidad en la diversa especulación creadora. Por sobre la fuerza de las corrientes, el escultor concentra sus energías en planteos que si a veces no son personales pueden, en cambio, representar una intención investigadora que sirva de punto de partida a otros buceos. Sin invalidar un quehacer o una línea, esto explicaría la a veces polifacética obra de un mismo escultor de nuestro tiempo: que busca por distintos caminos, que a veces se dispersa, pero que fundamentalmente intenta dar a su expresión un sentido de contemporaneidad, de "tiempo presente".

Sin ser ello ni cercanamente un rótulo de la escultura de nuestro tiempo, es sin embargo una contingencia frente a la cual no pocos escultores esgrimen argumentos, analizan materiales, intercambian ideas y hasta también, ¿por qué no?, retornan fugazmente a los exactos cánones rodinianos.

J. M. Taverna Irigoyen

Para EL LITORAL — SANTA FE

EN EL VI CENTENARIO DE BOCCACCIO

José Pérez Martín

Para "El Litoral" - Santa Fe

EN los centros literarios de Florencia y Padua el año está dedicado a recordar y estudiar la personalidad de Boccaccio, considerado con Dante y Petrarca como los precursores del Renacimiento, en Italia.

Se lo hace en el sexto centenario de su muerte, pues el escritor florentino falleció en 1375, solitario y enfermo, en la aldea campesina de Certaldo, con la sola compañía de una criada vieja, "torpe y tonta", como dice uno de sus biógrafos. "Un hombre gordo y alegre, que narra cuentos obscenos a mujeres más bellas que honradas", es la imagen divulgada de Boccaccio. Así comienza Giovanni Papini su estudio sobre este personaje que nace en París como fruto de los amores de su padre, un mercader florentino, con una viuda francesa. En la adolescencia, su progenitor lo lleva a Florencia. Seis años estuvo en el trajín del comercio y otros seis estudiando el derecho canónico. Pero no fue ni clérigo, ni comerciante. Aborreció ambas cosas, emprendió el camino de las letras, buscó vivir al amparo de las señorías italianas de aquel tiempo y se internó en las aventuras galantes. Si era gordo, no era alegre. A pesar del buen humor derramado en sus narraciones, era triste y trágico. Ni fue taimado como Casanova, ni poseído como Juan Tenorio.

Se inició escribiendo poesía, pero cuando leyó los sonetos y canciones de su amigo Petrarca, quemó sus composiciones. Se dedicó entonces a la narrativa, viviendo en el ocaso de la Edad Media, donde halló un repertorio inagotable de "fabliauxs" y relatos. Aunque escribió otras obras, su celebridad es el "Decamerón", colección de cuentos, valederos desde el punto de vista literario, pero obscenos y burlones, donde ridiculiza la virtud en todos los estados y exalta las pasiones. Curas y frailes gozan de su inquina especial, los maridos son tontos, los comerciantes avaros, los burgueses imbéciles, los señores déspotas, las monjas no son castas y las doncellas no existen... Tal es su filosofía y el "leivmotiv" de sus relatos. Bien dirá Malaspina, que fue el predicador del adulterio y la fornicación, que amaba en las mujeres la carne y las aborrecía en su espíritu. El citado Papini, con sagacidad ha dicho que esta tendencia de Boccaccio le hace recordar los "droits sacrés de la passion", y las ofensivas anticlericales de los románticos.

No puede discutirse que su "Decamerón" tuvo una gran acogida en Italia. Escrito en la lengua vulgar florentina, le dio prestigio y blasón como idioma de toda la península, arrinconando a los cenáculos cerrados el culto del viejo latín. No consiguió jamás, no obstante, la ansiada corona de laurel, como la obtuvo Petrarca. Su fama, en verdad, se inició después de su muerte. Este hombre que se presenta como un fauno desbocado, profeta de la ironía y el deleite sensual, no fue como Dante, el de la amorosa visión que redime y que encuentra en Beatriz una guía por los senderos del cielo. Dante enseñaba y derramaba la fe en los hombres. Boccaccio se propuso divertirlos. Fue un demiurgo de la malicia y de las burlas con una juventud despreocupada y una vejez amargada en la enfermedad y la pobreza. A menudo, expresa César Cantú, los que divierten a los demás esconden un alma melancólica.

Juana de Nápoles, en su corte voluptuosa e intrigante, hacía leer a los gentilhombres y damas los sonetos de Petrarca y las novelas de Boccaccio. En 1373, Florencia le encarga la lectura de la Divina Comedia y empieza a dictar su cátedra en la iglesia de San Esteban. Allí calificó al Alighieri como una "Minerva oscura de inteligencia y arte". No duró mucho en sus comentarios, que compiló en un libro, y que los críticos juzgaron como pesado y pedante. Sólo el "Decamerón" persiste como obra maestra, ronda alucinante de jóvenes epicúreos y de mujeres alegres, que se alejan de la peste de su ciudad para vivir festivamente. Festivamente pero en un mundo lúgubre, donde no tenían cabida la virtud, el buen amor y la fe en Dios. Pero los años —tenía 62 cuando falleció— transformaron los lechos voluptuosos en cámaras del sepulcro.

De todas las mujeres que deseó, Fiametta, la bella, la del cabello dorado y crespo, quedó flotando, tras su fama, como un símbolo en la urdimbre de su arte narrativo.

El espíritu y mis ojos

Cuando sin pensar la travesía
me diluyo en el mensaje de la lluvia
eres tú que me presentas
el paisaje navegante
de la calma.
Y unidos para siempre,
en un instante de frescura
recorremos
el silencio y su lenguaje.
Porque son retratos de la infancia
y caminos que miramos
los que inician
con el alma la pregunta,
invasora de rincones infinitos.
Y pensando que la siembra
de semillas,
es la clave de la vida,
nos sentamos frente a frente
y nuevamente renovamos
la promesa de la trilla.
El espíritu y mis ojos
han sellado una propuesta
a través de todo un tiempo en la palabra

Virginia Gazze

Para EL LITORAL — SANTA FE

